

UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**EL CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LOS
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PERU: CASO
"INSTITUCION EDUCATIVA N° 6048 JORGE BASADRE" -
VILLA EL SALVADOR - LIMA, 2017**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA:

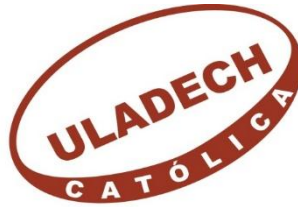
BACH. YESENIA MARELLY ZUMAETA ROJAS

ASESOR:

MGTR. CPC JULIO JAVIER MONTANO BARBUDA

LIMA - PERÚ

2018



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**EL CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LOS
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PERU: CASO
"INSTITUCION EDUCATIVA N° 6048 JORGE BASADRE" -
VILLA EL SALVADOR - LIMA, 2017**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA:

BACH. YESENIA MARELLY ZUMAETA ROJAS

ASESOR:

MGTR. CPC JULIO JAVIER MONTANO BARBUDA

LIMA - PERÚ

2018

JURADO Y ASESOR DE TESIS

DR(A). ERLINDA ROSARIO RODRIGUEZ CRIBILLEROS
PRESIDENTE

MGTR. CPCC. DONATO AMADOR CASTILLO GOMERO
MIEMBRO

MGTR. CPCC. VICTOR HUGO ARMIJO GARCIA
MIEMBRO

AGRADECIMIENTO

Mi sincero agradecimiento y reconocimiento a los profesores de la Escuela Profesional de Contabilidad de la ULADECH por su valiosa contribución en mi formación académica y profesional y haberme inculcado sólidos conocimientos y valores morales y éticos ,experiencias y sugerencias que contribuyeron a alcanzar un nivel académico de manera satisfactoria.

DEDICATORIA

A mi familia y a mi novio, porque creyeron en mí, dándome ejemplos dignos de superación y entrega, así como el apoyo constante en cada momento de mi vida para cumplir con los objetivos de mi carrera profesional.

A Dios, por darme la oportunidad de vivir y por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como propósito investigar sobre el control interno y su influencia en los procedimientos administrativos de las instituciones educativas del Perú: caso "Institución Educativa n° 6048 Jorge Basadre" -Villa el Salvador 2017, contribuirá a una mejor administración de las Instituciones Educativas de todo el Perú, ya que las debilidades más frecuentes en estas instituciones son los procedimientos administrativos quitándole transparencia a la gestión de las instituciones, toda vez que en la actualidad esta Entidad cuenta con un sistema de control interno que data del año 2000 y dado al tiempo transcurrido amerita su mejoramiento. El objetivo principal de esta investigación radica en Determinar y describir la influencia del control interno en los procedimientos administrativos de las Instituciones Educativas del Perú: caso "Institución Educativa N° 6048 Jorge Basadre" -Villa el Salvador - Lima, 2017., a su vez la implementación adecuada de un sistema de control que contemple la aplicación del sistema COSO, como resultados podemos resumir que en nuestro caso es necesario el mejoramiento de algunos aspectos y la correcta aplicación del sistema de control interno. El diseño de la investigación fue de tipo no experimental, correlacional con enfoque (cualitativo), considerada como investigación aplicada, debido a los alcances prácticos, aplicativos sustentada por normas e instrumentos técnicos de recopilación de información. Los resultados y el análisis de la investigación demostraron que el control interno tiene que ser aplicado correctamente y las políticas o normas internas de la institución requieren ser modificadas, La conclusiones se resumirían que se tiene que aplicar correctamente el control interno, y mejorar las normas o políticas de la institución.

PALABRAS CLAVES: Procedimientos, Administrativos, Control Interno

ABSTRACT

The purpose of this research work is to investigate internal control and its influence on the administrative procedures of educational institutions in Peru: case "Educational Institution No. 6048 Jorge Basadre" -Villa el Salvador 2017, will contribute to a better administration of the Educational Institutions throughout Peru, since the most frequent weaknesses in these institutions are administrative procedures removing transparency from the management of institutions, since at present this Entity has an internal control system dating from the year 2000 and Given the time elapsed merits improvement. The main objective of this research is to determine and describe the influence of internal control in the administrative procedures of the Educational Institutions of Peru: case "Educational Institution N ° 6048 Jorge Basadre" -Villa el Salvador - Lima, 2017, in turn the adequate implementation of a control system that contemplates the application of the COSO system, as results we can summarize that in our case it is necessary to improve some aspects and the correct application of the internal control system. The design of the research was non-experimental, correlational with a (qualitative) approach, considered as applied research, due to the practical scope, applications supported by standards and technical instruments for gathering information. The results and the analysis of the investigation showed that the internal control has to be applied correctly and the policies or internal rules of the institution need to be modified. The conclusions would be summarized that the internal control has to be correctly applied, and the standards or policies of the institution.

KEYWORDS: Procedures, Administrative, Internal Control.

CONTENIDO

CARATULA	i
CONTRACARATULA	ii
JURADO EVALUADOR DE TESIS.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
DEDICATORIA.....	v
RESUMEN.....	vi
ABSTRACT.....	vii
CONTENIDO.....	viii
INDICE DE CUADROS	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	10
II. REVISION DE LA LITERATURA	17
2.1. Antecedentes.....	17
2.1.1 Internacionales.....	17
2.1.2 Nacionales.....	24
2.1.3 Regionales.....	38
2.1.4 Locales.....	45
2.2 Bases Teórica.....	50
2.3 Marco conceptual.....	95
III. METODOLOGIA.....	98
3.1 Diseño de Investigación.....	98
3.2 Población y Muestra.....	98
3.3 Técnicas e Instrumentos	98
3.4 Recolección de Información.....	98
3.4.1 Técnicas.....	98
3.4.2 Instrumentos.....	99
3.4.3 Plan de Análisis	100
3.5 Matriz de consistencia.....	100
3.6 Principios éticos	101
IV. RESULTADOS.....	101
4.1 Resultado.....	101
4.1.1 Respecto al objetivo específico 1	101

4.1.2 Respecto al objetivo específico 2	106
4.1.3 Respecto al objetivo específico 3.....	111
4.2 Análisis de los resultados	118
4.2.1 Respecto al objetivo específico 1	118
4.2.2 Respecto al objetivo específico 2	119
4.2.3 Respecto al objetivo específico 3	121
V. CONCLUSIONES.....	126
5.1. Respecto al objetivo específico 1	126
5.2 Respecto al objetivo específico 2	126
5.3 Respecto al objetivo específico 3	127
5.4 Conclusión General	127
VI. APORTES COMPLEMENTARIOS	129
6.1 Anexo: Referencias Bibliográficas.....	129
6.2 Anexo: Modelos de Fichas Bibliográficas.....	136
6.3 Anexo: Cuestionario.....	138

INDICE DE CUADROS

Cuadro 01.....	101
Cuadro 02.....	107
Cuadro 03.....	111

I. INTRODUCCION.

“La función de control se relaciona estrechamente con las funciones administrativas de planeación, organización, integración dirección y coordinación. El hecho de que hayan elaborado planes, organizado e integrado recursos organizacionales, no implica que hayan que alcanzarse necesariamente los resultados deseados. Pueden presentarse desviaciones entre lo realizado y lo planeado. El control se ocupa de detectar las desviaciones y corregirlas de tal manera que los planes y objetivos sean llevados a cabo. La acción de controlar determina:

La selección de pautas que deben seguir los participantes de menor nivel para la toma de decisiones, así como el establecimiento de políticas para poner en práctica los patrones de operación fijados por la dirección superior.

Si los administradores pudieran planear, organizar y dirigir sus unidades orgánicas a la perfección, la función de control sería innecesaria. Sin embargo el administrador no puede prever todas las contingencias posibles y hacer los ajustes necesarios”.

El control “es una función coordinada muy importante en diferentes tipos de sistemas. Los investigadores de la administración han estudiado a fondo los fenómenos del control en áreas muy variadas. Con el paso del tiempo, los ingenieros matemáticos, administradores y psicólogos que han estudiado el control en diferentes contextos descubrieron que tenían un interés común en sus propiedades generales. El enfoque general promovido por ellos es un fundamento útil para comprender la función del control administrativo”.**Rodriguez, (2009)**

Mantener el poder financiero requiere una cultura rigurosa de control interno

Se está volviendo crecientemente claro que la unidad de cambio que se espera ocurra en los mercados financieros globales durante los próximos 10 años será pequeña en relación con al que ocurrió en los últimos 30 años, o en un periodo similar en el pasado, en los términos de riesgo y retorno en los negocios. Esto, con el entendimiento de que los mercados más grandes del mundo se someten a una serie de transformaciones que incrementen tanto la oportunidad como la exposición – que son por lo tanto las razones para control interno riguroso.

Las barreras tradicionalmente han separado los mercados nacionales de bienes y servicios se están eliminando, creando mercados regionales más grandes y más dinámicos que a su vez se agregan al mercado global. En un sentido, si el control interno o la administración del riesgo mantienen la exposición bajo una cuidadosa mirada y en un momento dado brinda los medios necesarios al control del daño es inmaterial. Lo que es importante es que el trabajo se haga de una manera capaz y oportuna.

La “que ha dañado a algunas instituciones financieras, algunas de ellas encontrándose más allá de la reparación, es que la junta, el director ejecutivo jefe y la administración tengan miedo a tomar acciones de control fuertes. Este comportamiento recuerda al General George McClellan, comandante del ejército de Potomac durante la guerra civil americana. De acuerdo con los historiadores McClellan carecía del coraje mental y moral que se requiere de los generales grandes. No tuvo la voluntad de actuar, de enfrentar el terrible momento de verdad en la batalla.

McClellan es el ejemplo perfecto de por qué los directores ejecutivos no deben ser ni tímidos en sus decisiones ni tener mentes de una sola vía”. Los directores ejecutivos “deben apreciar que si bien la organización perfecta es bienvenida, no es sustituto de la acción. El comandante del ejército de Potomac, fue excelente en la preparación, pero ella nunca fue completa. el ejército estaba perpetuamente casi listo para moverse. Antes de los disparos finales de McClellan, Lincoln dijo a él:

“¿Te acuerdas de mi hablándole a usted respecto de lo que yo denominé su exceso de cautela?”

“¿Usted no es excesivamente cauteloso cuando usted asume que usted no puede hacer lo que si enemigo está constantemente haciendo? (p. 171)

“Nosotros no debemos operar solamente impulsados por él (lee).

“Si nunca lo intentamos, nunca tendremos éxito.

“Usted me perdonará por preguntarle qué han hecho los caballos de su ejército des de la batalla de Antietam?”.

Todos los miembros dela junta, directores ejecutivos, jefe, directores financieros, jefe administradores de riesgo y auditores internos “tienen un trabajo muy claro en mantener saludable y solvente a la institución. Si no lo hacen, no se deben sorprender sí, al igual que McClellan, se les pide que se mantengan al lado y dejen que alguien lidere la batalla. O, como lo dijo Lincoln”, “Si un hombre no puede desarrollar tiene que tener la pierna mientras alguien lo hace”.

“El ejecutivo al cargo de la administración del riesgo en todo momento tiene que ser capaz no solo de dar una cuenta objetiva y verdadera de los eventos,

sino que también debe hacerlo de una manera significativa, dramática y resonante para quienes lo escuchan. parte de su trabajo es presentarle al director ejecutivo jefe un plan sólido de acción:

La ficción no es asunto del control interno y no tiene lugar en la administración del riesgo.

El poder financiero de la institución depende de la presentación confiable de reportes tanto de las buenas noticias como de las malas noticias.

La concentración de la exposición es un criterio importante de la amenaza de problemas. Muchos fracasos de los bancos han sido causados por demasiada exposición a muy pocas áreas de negocio o clientes, durante un tiempo demasiado largo, en un ambiente controlado de manera imperfecta. Por consiguiente, la prueba vital de la riqueza financiera es la calidad interna dela información financiera objetiva. Muchos bancos no se proveen a sí mismos con hechos cifras en tiempo real que les ayuden a tener exactitud en sus decisiones. Hay muchas excusas para estas fallas, incluyendo:

La actual tecnología dela información no respalda la facilidad dela memoria corporativa”.

“La revelación sobre las decisiones de trasfondo sumergirían los datos en la irrelevancia.

El riesgo de infringir la confidencialidad del cliente es injustificado.

Las revelaciones sobre las decisiones podrían afectar la posición competitiva del banco y su seguridad.

Usualmente, sin embargo, la razón real es que ha habido demasiados decisiones pobres de la administración. Si no fuera por ello, algunas de las instituciones globales más grandes no estarían expuestas al 1.400 por ciento de sus activos. las observaciones sobre este nivel de exposición a menudo no son voluntarias, pero aquí están los hechos. (p. 172) Mantilla , (2009)

“Las instituciones del estado deben implementar de manera obligatoria un sistema de control interno al ser las instituciones educativas parte del estado peruano están regidas bajo estas normas.”

Artículo 1.- Objeto de la Ley La presente Ley tiene por objeto establecer las normas para regular la elaboración, aprobación, implantación funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del control interno en las entidades del Estado, con el propósito de cautelar y fortalecer los sistemas administrativos y operativos con acciones y actividades de control previo, simultáneo y posterior, contra los actos y prácticas indebidas o de corrupción, propendiendo al debido y transparente logro de los fines, objetivos y metas institucionales. Cuando en ella se mencione al control interno, se entiende éste como el control interno gubernamental a que se refiere el artículo 7 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República”.

“Artículo 4.- Implantación del control interno Las entidades del Estado implantan obligatoriamente sistemas de control interno en sus procesos, actividades, recursos, operaciones y actos institucionales, orientando su ejecución al cumplimiento de los objetivos siguientes:

- a) Promover y optimizar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta;
- b) Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como, en general, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos;
- c) Cumplir la normatividad aplicable a la entidad y sus operaciones;
- d) Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información;
- e) Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales;
- f) Promover el cumplimiento de los funcionarios o servidores públicos de rendir cuenta por los fondos y bienes públicos a su cargo y/o por una misión u objetivo encargado y aceptado. Corresponde al Titular y a los funcionarios responsables de los órganos directivos y ejecutivos de la entidad, la aprobación de las disposiciones y acciones necesarias para la implantación de dichos sistemas y que éstos sean oportunos, razonables, integrados y congruentes con las competencias y atribuciones de las respectivas entidades.

Ley de Control Interno de las entidades del Estado, (2018)

Por lo anteriormente expresado, el enunciado del problema de investigación es el siguiente:

¿Cómo influye el Control Interno en los procedimientos Administrativos de las Instituciones Educativas del Perú?: caso "Institución Educativa N° 6048 Jorge Basadre" -Villa el Salvador - Lima, 2017?

Para dar respuesta al problema, se ha planteado el siguiente objetivo general:

Determinar y describir la influencia del control interno en los procedimientos

administrativos de las Instituciones Educativas del Perú: caso "Institución Educativa N° 6048 Jorge Basadre" -Villa el Salvador - Lima, 2017

“Para poder conseguir el objetivo general, nos hemos planteado los siguientes objetivos específicos:

1.- Describir las características del control interno y su influencia en los procedimientos administrativos de las Instituciones Educativas del Perú. 2017

2.- Describir las características del control interno y su influencia en los procedimientos administrativos de la "Institución Educativa N° 6048 Jorge Basadre" -Villa el Salvador - Lima, 2017

3.- Hacer un análisis comparativo de las características del control interno y su influencia en los procedimientos administrativos de las Instituciones Educativas del Perú y de la "Institución Educativa N° 6048 Jorge Basadre" - Villa el Salvador - Lima, 2017.

El presente trabajo de investigación justifica porque nos permitirá conocer la incidencia del control interno y su influencia en los procedimientos administrativos de los Centros Educativos del Perú y de la Institución Educativa N°6048 JORGE BASADRE VILLA EL SALVADOR-LIMA 2017

De allí su importancia como fuente de consulta para otros investigadores y material de apoyo para la universidad ULADECH, otras instituciones educativas a nivel superior, y al resto de lectores que muestren interés por el tema. Dentro de las tantas debilidades de las Instituciones Educativas ya que solamente el problema pedagógico es el que afecta a estas instituciones sino también los problemas de control ya que estas manejan dinero y bienes del

estado tienen que ser controladas este problema es uno de tantos que afectan a nuestra sociedad es por ello la importancia de esta investigación”.

Finalmente, la presente investigación servirá como línea de investigación de la carrera profesión al de Contabilidad de la Universidad los Ángeles de Chimbote; es decir, a partir de esta investigación se generarán sub-proyectos de investigación por parte de los alumnos de la escuela profesional.

II. REVISION DE LITERATURA

2.1. Antecedentes.

2.1.1. Internacionales.

En este proyecto de investigación se entiende por antecedentes internacionales a todo trabajo de investigación realizados por otros investigadores en cualquier ciudad de algún país del mundo, menos de Perú sobre aspectos relacionados con nuestro objeto de estudio.

Rodriguez (2011), en su tesis titulada: **Propuesta de Sistema de Control Interno para el Colegio Científico de Costa Rica Sede San Carlos**. Realizado en la ciudad de San Carlos, tuvo como objetivo principal , Generar una propuesta de un sistema de control interno que cumpla con la normativa nacional vigente y las necesidades institucionales del Colegio Científico de Costa Rica ubicado en la Sede San Carlos. Tuvo como diseño de investigación. Debido a las características que presentó la presente

proyecto, desde la concepción de la idea del proyecto, se identificó claramente que el tipo de investigación es descriptiva

Y llego a las siguientes conclusiones:

1.1. La implementación de un Sistema de Control Interno conlleva un fuerte compromiso por parte de cada uno de los titulares subordinados y de los jefes de la organización, esto para que los objetivos y una sólida cultura de control interno sean permeados a todos los colaboradores, y lograr así concretar los objetivos planteados a lo interno de la organización.

1.2. Las características de las metodologías utilizadas para el desarrollo de un Sistema de Control Interno, en las entidades públicas que se analizaron, motivó la creación de un diseño similar al planteado y desarrollado por el Instituto Tecnológico de Costa Rica, lo que fortalece el contenido de la presente propuesta, por similitud de labores, operaciones y acciones. Además la fortaleza metodológica del Sistema de Control Interno del ITCR puede impregnar en forma positiva la selección que haga el Colegio Científico y por medio de este, a todo el Sistema Nacional de Colegios Científicos de Costa Rica, gracias al convenio existente entre ese sistema y el ITCR, como casa de enseñanza superior.

1.3. El diseño metodológico desarrollado para el Colegio contempla y cumple los elementos básicos contenidos en el marco legal nacional y que es fiscalizado por la Contraloría General de la República. Además incorpora una guía de normas generales bajo

las cuales el Colegio Científico de Costa Rica Sede San Carlos debe orientar y mejorar continuamente sus procesos de control interno.

1.4. La implementación de un Sistema de Control Interno exige una amplia capacidad del jerarca superior, en este caso del Ejecutivo Institucional y de la Junta Administrativa, para comunicar adecuadamente a sus colaboradores y estudiantes, los beneficios que genera el fortalecimiento eficiente y eficaz del Sistema de Control Interno.

1.5. La eficiente y eficaz aplicación del instrumento de autoevaluación propuesto como modelo, generará información relacionada con los componentes de control interno del Colegio, lo que permitirá detectar fácilmente las carencias del Sistema de Control Interno y mejorarlas en plazo adecuados brindando una seguridad razonable sobre el accionar general del Colegio.

Garrido (2011), en su tesis titulada: **“Sistema de Control Interno en el Área de Caja del Instituto Universitario Tecnológico de Ejido”**. Realizado en la ciudad de Mérida, tuvo como objetivo principal, Presentar un Sistema Automatizado de Control Interno para la optimización y simplificación de los procesos administrativos del área de caja del Instituto Universitario Tecnológico de Ejido (IUTE).

Tuvo como diseño de investigación. Se diseñó una propuesta que permita implementar estrategias que contribuyan a la

implementación de un sistema de control interno al área de caja del IUTE, dentro de este orden de idea Hernández, Fernández y Baptista (2003:23) señalan que en la fase de diseño de un proyecto se pone en manifiesto el ingenio del proyectista, siendo el momento en el que se debe plasmar de una manera clara y precisa la alternativa de solución al problema planteado.

Y llego a las siguientes conclusiones:

A lo largo de esta investigación se presentan una serie de incógnitas sobre las cuales se estableció diseñar un Sistema de Control Interno, para facilitar los procesos administrativos del área de caja del Instituto Universitario Tecnológico de Ejido (IUTE), esté de una u otra forma contribuirá al funcionamiento de la institución, basándonos en los análisis de los resultados de la información procesada se determina que con el apoyo de los entrevistados, sobre la implementación del sistema, lo cual favorecerá la eficiencia del área de caja.

El área de caja es un área administrativa altamente funcional, con un tráfico de información diaria con un volumen considerable, la cual es muy importante y se debe tomar en cuenta para solucionar los problemas potenciales que se presentan en ella. Esta propuesta permitirá la disminución de la pérdida de tiempo en actividades que se solucionan con la organización y un sistema automatizado que maneje el control interno del área mencionada, que en la actualidad no se lleva de ninguna forma, lo que origina problemas

para el momento de auditorías, o lo más común la búsqueda apresurada de información solicitada por los usuarios o por algunas dependencias, por ende la factibilidad desde todos los sectores para la implementación del mismo.

Finalmente el sistema permitirá un mejor funcionamiento del área de caja, al aplicar el control interno de forma automatizada, perfeccionando así los procesos que se ejecutan en dicha área, se mejorará el desenvolvimiento de las diferentes actividades que allí se realicen de forma razonable, basadas en la optimización del tiempo, la organización, y el control, aplicando estos factores básicos, podremos contribuir a colocar el Instituto Universitario Tecnológico de Ejido en un nivel de excelencia a elevar su eficiencia.

Vaca (2013), en su tesis titulada: **“ELABORACIÓN DE UN MANUAL DE CONTROL INTERNO EN EL ÁREA CONTABLE PARA LA UNIDAD EDUCATIVA ECUATORIANO SUIZO”** , Realizado en la ciudad de Quito, tuvo como objetivo principal Desarrollar y proponer un Manual de Procedimientos de Control Interno en el Área Contable de la Unidad Educativa Ecuatoriano Suizo, con el fin de que los procesos operativos sean realizados con mayor eficiencia, eficacia y economía y se obtenga información confiable para la toma de decisiones. Tuvo como Diseño de la Investigación

La investigación será de tipo explicativa, puesto que en el proyecto se fundamenta en la presentación de un diseño: El Manual de Control Interno para el Área Contable de la Unidad Educativa “Ecuatoriano Suizo”, lo que beneficiará el funcionamiento de la Institución Educativa. Se trabajará con muestras representativas de la población, lo que permite obtener conclusiones del fenómeno en estudio y posteriormente socializar los resultados al personal directivo de la Unidad Educativa. Se utilizará también la técnica de campo, porque se estudiaron los hechos en el lugar donde ocurrieron. La investigación será documental y bibliográfica que se empleará como fuente de análisis de libros relacionados con la Contabilidad y el manejo de las finanzas, con la finalidad de obtener la información de primera mano y de acuerdo a los objetivos del proyecto.

Y llego a las siguientes conclusiones:

1. No existe un manual de control interno formalmente establecido, sin embargo de la carencia de este instrumento, las actividades contables funcionan normalmente sobre la base del conocimiento práctico adquirido por la experiencia de sus empleados.
2. La Congregación de Hermanas Franciscanas es la responsable del diseño e implementación de los sistemas de control, debe aportar una mayor responsabilidad con la finalidad de lograr mejores acciones, en forma más oportuna, lo que permitirá obtener

mayores beneficios de control en todos los niveles de la Unidad Educativa.

3. Falta de una efectiva aplicación de controles para el manejo del dinero

4. Falta de conocimientos en la aplicación de procedimientos y técnicas contables que permite obtener información verídica y a tiempo.

5. El sistema contable Diskcover System que se encuentra implementado no satisface las necesidades de la Unidad Educativa, creando conflictos en el manejo del mismo y al momento de procesar la información.

Carrera A., (2011), en su tesis titulada: “ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO, CONTABLE Y FINANCIERO PARA LA UNIDAD EDUCATIVA LA “MERCED” DE LA CIUDAD DE IBARRA” Realizado en la ciudad de Ibarra, tuvo como objetivo principal Realizar un diagnóstico situacional interno para identificar fortalezas y debilidades en cada una de las áreas de la Unidad Educativa “LA MERCED” para avalar la propuesta del proyecto.

Y llego a las siguientes conclusiones:

Inexistencia de una Estructura de Control Interno Administrativo, Contable y Financiero en la Unidad Educativa lo que genera que se encuentre problemas en su administración.

Falta implantar estrategias de control interno tanto en la parte administrativas como contable.

Mediante el estudio realizado al personal que labora en la Unidad Educativa se concluye que ellos no conocen el plan estratégico de la institución.

El control de los bienes económicos de la Unidad Educativa no es permanente lo que hace que existan desacuerdos entre autoridades.

La relación que mantiene el personal con las autoridades no es buena lo que incide a que no exista una buena comunicación.

2.1.2. Nacionales

En este proyecto de investigación se entiende por antecedentes nacionales a trabajos de investigación realizados por otros investigadores en cualquier región del Perú menos en la región Lima.

Almonacid & Rivera, (2013), en su tesis titulada: **"EL CONTROL INTERNO COMO MEDIO DE INFLUENCIA EN LA TOMA DE DECISION.ES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "HUANCAVELICA" EL AÑO 2011"**. Realizado en la ciudad de, Huancavelica tuvo como objetivo principal , Identificar y Explicar en qué medida el control Interno constituye medio de influencia en la toma de decisiones del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Huancavelica" el año 2011. Tuvo como diseño de investigación. Es una investigación cuyo diseño es

el No Experimental Transaccional Explicativo Causal debido a que las variables no han sido manipuladas intencionalmente y no poseen grupo de control, donde la recolección de datos se realizó en un solo momento, es decir en un tiempo único

Y llego a las siguientes conclusiones:

- De acuerdo a los resultados obtenidos en nuestra investigación el desarrollo de actividades de control programados para el Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico "Huancavelica" se desarrollan en un 48.3% (29) y que en un 45% (27) pocas veces las autoridades acuden a su experiencia para la toma de decisiones en las actividades institucionales lo que se muestra la falta de concientización en la aplicación de las normas de control interno y de un marco de referencia decisional en todas las actividades de gestión institucional, así mismo permita una óptima toma de decisiones para el logro de los objetivos y metas propuestas institucionales .

- Se ha demostrado que los directivos, el área administrativa en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico "Huancavelica" el año 2011 presenta un 50% (30) raras veces aplican las normas de control interno en las actividades de gestión institucional, lo que nos indica, la ausencia de un ambiente destinado a la evaluación y verificación de los procesos de planeación, organización, ejecución y control en las actividades institucionales así mismo permitan establecer estándares que sirvan

para medir y/o realizar los ajustes en el aspecto académico contable, lo que se ha demostrado en un 36.7% (22) de los trabajadores desconocen que se cumplen con emitir los informes periódicamente a las áreas pertinentes, imposibilitando contar con información oportuna para la toma de decisiones .

- Se apreció un 55% (33) raras veces los directivos, personal responsable de la administración del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Huancavelica" el año 2011 cuentan con información certera, oportuna y fiable para la toma de decisiones en la solución de los problemas, lo que nos indica que existe dificultad en el manejo de información en el momento de la toma de decisiones de los directivos, imposibilitando la 137 aplicación de las acciones correctivas estipulados por el control interno. Estos aspectos demuestran que la aplicación de las normas de control interno por los directivos, personal responsable de la administración de la entidad contribuye a la efectividad de las actividades académicas y contables. Ello nos ha permitido demostrar que existe una relación directa entre el control interno y la toma de decisiones en la gestión institucional.

Crisologo ,(2013) en su tesis titulada: EL CONTROL INTERNO Y SU EFECTO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LA ORGANIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR INTERAMERICANO S.A., DE LA CIUDAD DE TRUJILLO EN EL AÑO 2012. Realizado en la ciudad de Trujillo, tuvo como objetivo principal, Determinar el Efecto del Control

Interno actual en la Gestión Administrativa y la organización de la institución Educativa Particular Interamericano S.A. en la ciudad de Trujillo en el año 2012. Se utilizó el diseño descriptivo de correlacional de una sola casilla. Para cumplir con los objetivos planteados en esta investigación, el plan de trabajo utilizado es del campo, actividad apoyada por la expresión conceptual que se define como la actividad investigativa, donde el investigador puede observar el desarrollo del Control Interno, para establecer su efecto en la gestión administrativa y organizacional de la Institución Educativa Particular Interamericano S.A.

Y llego a las siguientes conclusiones:

En concordancia con lo expresado en el numeral 3.2 discusión de resultados se determinó que la situación organizacional de la Institución Educativa Particular interamericano S.A respecto al proceso de admisión, cumplimiento de la documentación requerida, pago de matrículas, charla instructiva al nuevo alumnado, presentación de aulas y mobiliario fue positiva, así como la atención personalizada, ocupando un 60% del total, mientras un 30% restante se califica como regular y/o mala. Nuestro anexo N° 01 detalla la atención al cliente, como buena.

Se determinó que el actual sistema de Control interno de la I.E.P Interamericano S.A, es deficiente, originando errores de omisión y comisión, y contingencias, vulnerando los objetivos generales de control como son la eficiencia de operaciones, control de activos,

confiabilidad de la información administrativa y financiera, y cumplimiento de normas y leyes, tal como se demostró en el desarrollo de la Guía de Observación (Anexo N°01) Cuestionario de Control Interno (Anexo N°02) guía de Entrevista (Anexo N°03) Las deficiencias señaladas en el Capítulo III – Presentación y Discusión de Resultados, determina haber problemas reales y potenciales.

En el numeral 3.1.3 del presente trabajo de investigación, hemos sugerido una propuesta de recomendaciones que fortalecerán el sistema de Control Interno actual, y está constituido:

- a. A nivel de control administrativo: siete (07) recom.
- b. A nivel de Control Contable: ocho (08) Recom.
- c. Reglamento para el manejo y control de fondos.
- d. Reglamento Interno de Trabajo.

Namay, (2016) en su tesis titulada: LOS MECANISMOS DE CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR ESTATALES DE LA CIUDAD DE PIURA Y SU IMPACTO EN LOS RESULTADOS DE GESTIÓN EN EL AÑO 2015.

Realizado en la ciudad de Piura, tuvo como objetivo principal, determinar y describir las principales características de los mecanismos de control interno administrativo de las Instituciones

Educativas de Educación Básica Regular Estatales en la ciudad de Piura y su impacto de los resultados de gestión en el año 2015.

Diseño de la investigación: La investigación utilizó el diseño No experimental- transeccional- descriptivo.

No experimental Aquella investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Se basa fundamentalmente en la observación de fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para analizarlos con posterioridad. En este tipo de investigación no hay condiciones ni estímulos a los cuales se expongan los sujetos del estudio. Los sujetos son observados en su ambiente natural.

Transeccional Los diseños de investigación transeccional o transversal recolectan datos en un sólo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables, y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado.

Descriptivo La investigación descriptiva, tiene como objetivo indagar la incidencia y los valores en que se manifiestan las variables y proporcionar su descripción.

Y llego a las siguientes conclusiones:

5.1.1 Respecto al Objetivo específico 1

En cuanto a las características de los directivos, podemos concluir que; la edad de los directivos coincide con la norma de selección, mediante concurso de los directivos, los cuales deben encontrarse en la Cuarta escala Magisterial. La mayoría de directivos de la

muestra son mujeres, debido a que la mayoría de las instituciones educativas son de nivel primario e inicial. El 85% de directivos son designados en el concurso de acceso a directivos desarrollado a fines del año 2014. La mayoría de directivo se encuentran capacitados ya que el Ministerio de Educación ha implementado un programa de capacitación en liderazgo pedagógico a los directivos designados.

5.1.2 Respecto al Objetivo específico 2

En cuanto a las características de las instituciones educativas podemos concluir que el 83% de instituciones educativas tienen más de 5 años de creadas y, esto debido a que para su creación deben cumplir con un conjunto de requisitos. El 94% de directivos afirman que sí han tenido un monitoreo o control externo en el año 2015 y las entidades encargadas de realizar el monitoreo y control de las instituciones públicas, que verifican que se brinde un servicio educativo adecuado, así como las acciones a realizar para el logro de objetivos del Ministerio de Educación son: UGEL, DREP, MINEDU, Defensoría del Pueblo, Gobernación, Contraloría General de la República.

5.1.3 Respecto al Objetivo específico 3

En cuanto al área de personal, se puede concluir que; El proceso de nombramiento se realiza por concurso público convocado por el ministerio de educación, según el reglamento de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, aprobado por D.S. 0042013-ED.

Mientras que el contrato, se realiza en base a la norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para la contratación en el marco del servicio docente que hace la ley N° 30328. El control de asistencia y permanencia del personal se realiza Según el Art. 145 de la Ley 29944, en el cual de aplica establecen los descuentos por tardanzas e inasistencias. En cuanto al desempeño docente, se realiza en monitoreo y acompañamiento en base al compromiso de desempeño directivo que establece el director debe realizar el acompañamiento y monitoreo a la labor docente, para ello se implementa un plan de monitoreo anual. La mayoría de directores sí conocen las sanciones que reciben los docentes que no cumplen con sus funciones, de acuerdo al régimen disciplinario de la ley 29944. El cuadro de Asignación de Personal está establecido a las escalas magisteriales, de acuerdo a la Ley de Reforma Magisterial 29944, que contempla 8 escalas magisteriales. En cuanto al área de logística, se concluye que el 85% de instituciones educativas, en marzo, son implementadas con los textos y cuadernos de trabajo para los estudiantes. También reciben la implementación de bibliotecas, material de laboratorio y alimentos para el programa de Qali Warma, desayuno escolar y el traslado está a cargo del Ministerio de Educación quien contrata a los proveedores y el transporte para que lleguen directamente a la Institución educativa. El 83% de directivos manifiestan que sí realizan un control adecuado de la distribución de los cuadernos de trabajo, textos,

materiales y alimentos a los estudiantes y docentes según corresponda, y cada institución de manera interna, debe realizar la distribución inmediata los materiales educativos, para ello, se conforman comisiones, se elaboran instrumentos para la correcta distribución de los textos y cuadernos de trabajo. En cuanto a la distribución de alimentos se cuenta con el CAE, que distribuye diariamente los alimentos para su preparación y distribución con el apoyo de los padres y madres de familia. En cuanto al área de recursos financieros se concluye que las principales fuentes de financiamiento son los Recursos Propios (D.S. 028 – 2007 - ED), APAFA (Ley 28628), Ministerio de Educación a través del PRONIED (D.S. N° 004 – 2014 – MINEDU). Los recursos propios son registrados en un libro caja y con un registro físico de las boletas de ingresos y egresos, lo cual es informado a la UGEL con un formato que es brindado por la misma. Los recursos del PRONIED, se realiza un informe de declaración de gastos mediante un aplicativo virtual denominado WASICHAY. La APAFA maneja directamente sus recursos, los cuales son adquiridos mediante cuotas de padres de familia y actividades realizadas. En cuanto al control de inventarios, los directivos manifiestan que sí manejan un control de inventarios, de manera interna y externa, por lo que reportan en los aplicativos del Ministerio e informan a UGEL, teniendo en cuenta la Directiva N° 032 – 2014 que establece los procedimientos para la toma de inventarios en las Instituciones

Educativas en el ámbito de la Dirección Regional de Educación Piura, tendiente a administrar, registrar, verificar su existencia real, cautelar y fiscalizar los referidos bienes muebles en salvaguarda de los intereses de la institución y por ende de la comunidad.

5.1.4 Respecto al Objetivo específico 4

Respecto a los resultados de gestión se concluye que llevar un control interno adecuado influye de manera positiva en los resultados de gestión de las instituciones educativas. Los cuales se miden teniendo en cuenta los indicadores de los compromisos de gestión propuestos por el Ministerio de Educación. Un manejo inadecuado de las diferentes áreas genera un resultado negativo en la gestión, teniendo como resultado sanciones administrativas a los directivos. En la UGEL – Piura, en la actualidad se han separado e iniciado proceso administrativo a 06 directores de instituciones educativas por no haber realizado los informes de manera adecuada y oportuna.

Capa, (2014), en su tesis titulada: CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL PERÚ: CASO INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 88008 MANUEL PERALTA HURTADO DE CHIMBOTE, 2014.

Realizado en la ciudad de Chimbote , tuvo como objetivo principal , Determinar y describir las características del control interno de las instituciones públicas de educación básica regular

del Perú y de la Institución Educativa N° 88008 Manuel Peralta Hurtado de Chimbote, 2014. Tuvo como diseño de investigación. El diseño de investigación fue no experimental, descriptivo, bibliográfico-documental y de caso.

Y llego a las siguientes conclusiones:

5.1 Respecto al objetivo específico 1:

La mayoría de los autores establecen que el sistema de control interno en las instituciones educativas es débil y que la implementación de ello no se da con la debida eficacia. Por lo tanto, se recomienda seguir con su propio marco de control y poder seguir garantizando una mejor razonabilidad de la información; asimismo, la constante mejora en el manual de control interno permitirá establecer las bases sobre las cuales se determina la gestión de dichas organizaciones.

5.2 Respecto al objetivo específico 2:

Según la entrevista realizada al director de la institución educativa del caso de estudio, de las 30 preguntas efectuadas sobre los componentes del control interno, 24 (80%) han sido afirmativas y 6 (20%) han sido negativas; por lo tanto, podemos afirmar que en dicha institución se está aplicando más o menos adecuadamente todos los componentes del control interno establecidos en el informe COSO; en consecuencia, el control interno está influenciando positivamente en la gestión de la institución del caso estudiado, lo cual, estaría implicando que las metas y objetivos

institucionales no estén expuestas a riesgo, (pérdidas, robos y fraudes), lo que estaría asegurando las metas y objetivos de corto, mediano y largo plazo de la institución educativa estudiada. Sin embargo, no se observa que la institución estudiada crezca y se desarrolle a través del tiempo; esto podría ser explicado por el hecho de que al parecer, se aplica correctamente el control interno; sin embargo, no se toman medidas apropiadas cuando se descubre algo anormal; es decir, habría mucha tolerancia. Por lo que se recomienda revertir esta situación adversa.

5.3 Respecto al objetivo específico 3:

Al hacer el análisis comparativo de los objetos específicos 1 y 2 se establece que los resultados del objetivo específico 1 y 2 coinciden en los siguientes componentes del control interno: Información y comunicación y supervisión, sin embargo, no coinciden en: el ambiente de control, evaluación de riesgo y actividades de control. Por tal motivo, se le recomienda al director de la Institución Educativa N° 88008 Manuel Peralta Hurtado, que si bien identifica los riesgos y se comunica las responsabilidades, existe una ausencia de política implementada sobre medidas correctivas que permitan poder promover y garantizar un mejor y veraz resultado; teniéndose en cuenta los perjuicios y riesgos de poder presentarse y estar al tanto de cualquier deficiencia que se presente. Es decir, la dirección del centro educativo tiene que ser más efectiva en exigir

el estricto cumplimiento de las políticas implementadas por la institución.

5.4 Conclusión general:

La mayoría de los autores establecen que el control interno es considerado como una herramienta de gestión, con aplicación en el ámbito de las finanzas y la administración; es decir, no se trata solamente de manuales de organización y procedimientos, se trata de una herramienta práctica para prevenir y detectar malos manejos, fraudes y robos en las diferentes áreas de las instituciones educativas. Asimismo, la presente investigación ha permitido confirmar que el control interno contribuye al fortalecimiento de la Institución Educativa N° 88008 Manuel Peralta Hurtado. Sin embargo, las actividades de control que dicha institución no realiza, hace que éste se encuentre estancado en el tiempo y no pueda crecer y desarrollarse adecuadamente. Por lo tanto, se recomienda a la Dirección de la Institución Educativa estudiada, aplicar con mayor rigor el incumplimiento de las políticas implementadas por la Dirección, para mejorar la calidad educativa que se imparte en dicha institución educativa.

Suca Pari, (2018), en su tesis titulada: CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOCAL ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA “LEONCIO PRADO” DE RAMISHUANCANÉ, 2018.

Realizado en la ciudad de Juliaca , tuvo como objetivo principal, Describir las características principales del control interno en la ejecución del programa de mantenimiento de local escolar de la Institución Educativa Secundaria “Leoncio Prado” de Ramis-Huancané, 2018. Tuvo como diseño de investigación:

Y llego a las siguientes conclusiones:

- Se destaca que, las características primordiales del control interno en la ejecución del programa de mantenimiento (parte de la gestión administrativa) y bajo en enfoque de los componentes de control se concluye que, el 65% del personal encuestado considera que, la dirección no recibe la asignación suficiente de recursos por el que también que los sistemas de información no son eficaces y efectivos esto dificulta la gestión en la ejecución del establecimiento y mantenimiento del control interno a través de políticas, documentos y otros medios. Puesto que, es fundamental que la dirección promueva estrategias para la asignación de recursos para el mejoramiento de control interno institucional. - Los responsables y/o trabajadores de la institución deben buscar espacios de concertación a fin de brindar una verdadera sensibilización en el desarrollo de sus actividades proponiendo normas de que regulen y prevean a través de “planes de riesgo” a fin de reducir deficiencias actuando de acorde a la dimensión de riesgo de control interno. - Según los resultados de los hechos

observados se concluye que, la dirección de la institución toma decisiones frente a qué actividades requieren aprobación/autorización sobre la base de los riesgos identificados. Esto hace suponer que es fundamental tomar acciones de mejoramiento referente a-la aprobación de cualquier acción que no registre a mayores, utilizando estrategias de coordinación. - Finalmente los problemas de monitoreo se comunican moderadamente a los responsables sin tomar en consideración de que, a partir de estos se puedan toman las acciones necesarias para su corrección, no dejando de lado los problemas detectados puesto que a veces se registran y comunican a los responsables. Con presente trabajo de estudio se requiere mejorar con un monitoreo real y continuo para tomar decisiones adecuadas y oportunas en un espacio y tiempo determinado.

2.1.3. Regionales

En este proyecto de investigación se entiende por antecedentes regionales a todo trabajo de investigación realizados por cualquier investigador en cualquier ciudad de las diferente regiones menos en la ciudad de Lima sobre aspectos relacionados a nuestro objeto de estudio.

Huamani D., (2014), en su tesis titulada: El control interno y su incidencia en los resultados de una institución educativa particular en el Perú, 2014. Lima – Perú. Cuyo objetivo general fue: Determinar las mejores prácticas de control que incida en los

resultados de una institución educativa particular en el Perú, 2014. Asimismo los objetivos específicos fueron: 1. Identificar si el control interno puede contribuir en los resultados de una institución educativa particular en el Perú, 2014. 2. Determinar qué factores debe tener la información de control interno para la toma de decisiones en una institución educativa particular en el Perú, 2014. Quien para demostrar los objetivos planteados realizó una investigación de tipo descriptivo y utilizó la técnica de revisión bibliográfica y documental; encontrando los siguientes resultados: Para adecuar el sistema de control interno se requiere el compromiso de cada uno de los trabajadores de la institución educativa y, la participación y compromiso de los grupos de interés. Estableciendo como base fundamental la cultura del autocontrol, de esta manera se fortalece el cumplimiento de objetivos, metas y de todas las actividades de la cotidianidad académica, lo que contribuye al mejoramiento de la calidad educativa. La elaboración y aplicación de los manuales administrativos y contable, son piezas fundamentales para proteger los recursos del centro educativo, garantizar la eficacia, eficiencia y economía en todas las operaciones de la organización, promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las operaciones. Los manuales que se elaboren orientan las políticas administrativas, los métodos y procedimientos que están relacionados; en primer lugar, con el debido acatamiento de las disposiciones legales,

reglamentarias y la adhesión a las políticas de los niveles de dirección y administración y, en segundo lugar, con la eficiencia de las operaciones.

Abad, (2016), en su tesis titulada: **LOS MECANISMOS DE CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES DE NIVEL SECUNDARIO DE LA CIUDAD DE PIURA Y SU IMPACTO EN LOS RESULTADOS DE GESTIÓN EN EL AÑO 2015.** . Realizado en la ciudad de Piura, tuvo como objetivo principal, Describir los mecanismos de control interno administrativo en las instituciones educativas particulares de nivel secundario de la ciudad de Piura y su impacto en los resultados de gestión en el año 2015. Tuvo como diseño de investigación. La investigación utilizó el diseño No experimental- transaccional-descriptivo

Y llego a las siguientes conclusiones:

5.1.1 Respecto al objetivo específico 1 1. De los datos de los directores, como representantes legales de las Instituciones Educativas se afirma que la mayoría de los directores tienen mayor edad debido a los años en el cargo, la una minoría corresponde a profesionales jóvenes en ejercicio del cargo. También que un 54% es del sexo femenino, por lo tanto las mujeres están optando por el trabajo independiente y ocupando cargos importantes y de mucha responsabilidad en los últimos años. 2. Que un 66% tienen más de

10 años en el cargo de forma permanente, por lo que son autos dirigidos por los mismos promotores o dueños, y que un destacado 74% cuenta con su grado de magister, evidenciando que ellos (as) al tener responsabilidades gerenciales han seguido con la especialización correspondiente.

5.1.2 Respecto al objetivo específico 2 1. De las Instituciones educativas particulares nivel secundario, tiene más de 15 años de antigüedad. y que el número de trabajadores de las Instituciones fluctúa entre 16 a 20 colaboradores entre la directora(o), el personal docente, auxiliar, personal administrativo y personal de servicio, evidenciando que a mayor alumnado, mayor número requiere de personal para laborar en el colegio.

5.1.3 Respecto al objetivo específico 3

1. El 90% de las instituciones educativas particulares en estudio, realizan su cobranza mediante la modalidad del depósito en cuenta de la entidad financiera autorizada por la dirección de la institución educativa, para evitar cobranzas en efectivo que puedan poner en riesgo a la institución. Se realiza conciliaciones bancarias cada mes para verificar el cumplimiento de pago de las pensiones. El 10% de las instituciones reciben pagos en efectivo, estas instituciones realizan arquezos y liquidaciones de caja diarios para determinar el monto de cobranzas y descargar de la cuenta de los estudiantes.

2. Que el 14% de las instituciones educativas encuestadas utilizaron el registro electrónico; el 46%, tarjetas de reloj y el 40% utilizó hojas de control para el control de asistencia al personal, por trabajador. Los registros de asistencia, son verificados y autorizados para pago por la Dirección. .

3. Los sistemas aplicados en el proceso de control de activos fijos que alberga la institución educativa, fueron en el 40% sistema manual, en el 27% un sistema computarizado y en el 33% ambos sistemas.

5.1.4 Respecto al objetivo específico 4 El impacto de los mecanismos de control interno administrativo en las instituciones educativas particulares nivel secundario, en el año 2015 fue positivo por lo siguiente:

1. El 70 % de los directores encuestados afirmó que las normas internas de trabajo ayudaron al logro de los objetivos y metas empresariales, demostrando que la institución integró sus recursos materiales, sistemas organizacionales y personas, para el logro de sus objetivos, manifestando la capacidad del director y/o promotor de dirigir, controlar y fiscalizar la prestación de los servicios de sus trabajadores.

2. El 80 % de las instituciones educativas particulares afirmaron que el cumplimiento de normas de tesorería implementadas en el plantel, evitaron fraudes y aseguraron la liquidez de la institución, apreciando que no han sido víctimas malversaciones de fondos,

debido a la implementación y aplicación de controles internos que garantizaron la eficiencia, confiabilidad, y la protección de todos los recursos de la institución.

3. El 75 % de directores encuestados precisó que la supervisión y control de los inventarios, evitaron pérdidas y deterioro de sus bienes asignado, evidenciando la importancia que pueden tener los activos, por su relevancia económica y determinaron un plan estratégico que les permitió el cumplimiento normativo y el reporte interno.

4. Para el 85% de los directores, los mecanismos de control interno implementados favorecieron los resultados de gestión dentro de la institución, fundamentalmente por el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales, además del seguimiento a las actividades cotidianas de la institución. El control interno les permitió evaluar los logros alcanzados en cada uno de los procesos de la gestión escolar de manera permanente y oportuna, identificar y administrar los riesgos inherentes a cada proceso, generar los controles necesarios y formular las acciones de mejora.

Ocola , (2008), en su tesis titulada: “EL CONTROL INTERNO Y SU IMPACTO EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL CENTRO EDUCATIVO “EL DIVINO MAESTRO” DE LAREDO”. Realizado en la ciudad de Trujillo, tuvo como objetivo principal, Explicar en qué medida el control interno influirá en la optimización y fortalecimiento de los procesos

operativos y administrativos del centro educativo, de modo que, coadyuve mejorar de rentabilidad y consecuentemente lograr los objetivos del centro educativo. Tuvo como diseño de investigación. Los diseños a utilizar en la investigación son los siguientes: TRANSVERSAL Porque se recolectará datos en un sólo momento y su propósito es el de describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. CORRELACIONAL – CAUSAL Porque se buscó describir relaciones causales entre las variables, haciendo observaciones y mediciones en un sólo período de tiempo.

Y llego a las siguientes conclusiones:

El control Interno es una herramienta que involucra recurso humano, métodos y procedimientos coordinados a través de toda la organización; que permitirá controlar las operaciones y registros; de esta manera se reforzará los procesos que contribuirá a prevenir eventos futuros que pudieran poner en riesgo los objetivos de la organización, de igual modo proporcionara eficiencia y efectividad a las operaciones y labores realizadas. Adicionalmente, salvaguarda los bienes de la Empresa y aporta al mejor manejo de la gestión administrativa. En consecuencia su implementación permitirá el logro de los objetivos, mayores niveles de eficiencia y efectiva; que en nuestro caso de estudio se ha materializado con un ahorro o mejora en los tiempos de procesamiento.

1.- El centro educativo El divino maestro no cuenta con un Manual de Organización y Funciones definido, lo que origina duplicidad de tareas, mayor carga laboral, pérdida de tiempo y desorganización en las actividades.

2.- La empresa no dispone de Manual de Procedimientos documentado; éstos se encuentran definidos por la experiencia del director del centro educativo.

3.- La ausencia de Programas de Capacitación y Entrenamiento de Personal tanto administrativo como operativo acarrea duplicidad de funciones y la improductividad de sus labores diarias.

4.- La falta de solidez empresarial para el logro de mejores créditos y nuevas inversiones.

2.1.4. Locales

En este proyecto de investigación se entiende por antecedentes locales a trabajos de investigación realizados por otros investigadores en la provincia de Lima.

Huapaya, (2017) en su tesis titulada: **EL CONTROL INTERNO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EN EL DISTRITO DE LINCE, 2016**

Realizado en la ciudad de Lima, tuvo como objetivo principal, Determinar de qué manera el Control Interno optimiza la Gestión Administrativa de las Instituciones Educativas Privadas de

Educación Básica Regular del distrito de Lince. Es una investigación no experimental, cuyo diseño metodológico es transaccional correlacionar. Por el tipo de investigación, el presente estudio reúne las condiciones necesarias para ser denominado como investigación aplicada, en razón que se utilizarán los principios, normas y doctrina de la Contabilidad, la sostenibilidad empresarial para ser aplicada en “El Control Interno en la Gestión Administrativa de las Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica Regular en el distrito de Lince, 2016.” y conforme a sus propósitos se centra en el nivel “descriptivo-explicativo e Interpretación y análisis - síntesis”.

Y llego a las siguientes conclusiones:

- a) Se comprobó que las Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica Regular del distrito de Lince no cumplen con las normas y políticas internas para mejorar la gestión debido a que éstas se encuentran desactualizadas y no existe una adecuada supervisión.
- b) Se demostró que las Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica Regular del distrito de Lince no disponen de adecuados procedimientos de control que permitan optimizar la administración de los ingresos y egresos de tesorería.
- c) Se constató que las Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica Regular del distrito de Lince, no innovan el

control interno de su activo fijo, para que se administre mejor los bienes patrimoniales.

Espinola & Urbina, (2015), en su tesis titulada: “Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en la Entidad Educativa IFB con base en la metodología COSO-2013”, objetivo general de su trabajo de investigación, proponer los lineamientos para la adecuación del sistema de control interno sobre la base del marco COSO 2013 en la entidad educativa IFB Certus. Para lograr el objetivo planteado, realizaron el diagnóstico de la situación actual de la Entidad sobre la base del Marco COSO 2013.

La población y muestra lo conforma el Instituto de Formación Bancaria (IFB) Certus.

Se llegó a las siguientes conclusiones:

- “La implementación de un efectivo sistema de control interno sobre la base del Marco COSO 2013 en la Entidad Educativa IFB, trajo como resultado el logro de los objetivos estratégicos establecidos, a la vez se generó mayor eficacia, eficiencia y transparencia en las operaciones, así como también se logró alinear a la entidad a cumplir con el marco normativo en el que se desarrollaban sus actividades”.
- “Con la finalidad de definir los lineamientos, se realizó un diagnóstico del nivel de madurez del sistema de control interno utilizando como referencia el nuevo Marco COSO 2013, observando que la entidad se encuentra en un grado de madurez nivel dos según la "Tabla de ponderación para la

evaluación del nivel de madurez de los componentes de COSO". Asimismo, se observó que los elementos de control interno existían y se encontraban definidos por la Alta Dirección, sin embargo, no se habían definido ni parametrizado los ámbitos para su aplicación, disminuyendo la seguridad razonable del cumplimiento de objetivos planteados por la entidad. Por otro lado, al no contar con ámbitos definidos respecto a la aplicación del control interno, el personal no interiorizaba, ni se encontraba comprometido con esta materia, así como tampoco se responsabilizaba por los controles de los procesos de los cuales son responsables, incrementando de esta manera la posibilidad de sobrecostos, ejecución de actividades innecesarias e ineficiencias en la identificación y remediación de problemas potenciales".

- “Después de conocer el grado de madurez del sistema de control interno de la entidad, se concluyó que los componentes con mayores brechas fueron "Actividades de Control" e "Información y Comunicación". En el caso de "Actividades de Control" la falencia se dio principalmente por una inadecuada segregación de funciones en los sistemas informáticos de la entidad, los cuales permitían la vulneración de los controles implementados por la Alta Dirección y por cada dueño de proceso. Para el caso de Tecnologías de Información y Arquitectura de la Tecnología, no se contaba con políticas y procedimientos actualizados y formalizados. Para el otro componente "Información y Comunicación", las brechas eran originadas por la falta de

identificación e información clave que se requería para que los procesos operen y la falta de conocimiento sobre qué información generaba cada una, falta de niveles de responsabilidad en relación con la elaboración y aprobación de la información que se generaba en cada proceso, así como la falta de identificación de información que debía ser de conocimiento público”. • “La Alta Dirección reconoció que el nivel de madurez del sistema de control interno se encontraría en proceso de implementación a mediano y largo plazo. Sin embargo, al identificar las brechas en el diagnóstico realizado y al conocer el interés de la Alta Dirección en qué aspectos profundizar para mejorar su sistema de control interno, se llegó a la conclusión que para fortalecer la efectividad del funcionamiento del control interno era necesario realizar una priorización de planes de acción ya que los recursos financieros y humanos de la entidad habían sido registrados en el presupuesto de ese año”.

• “Después de aceptarse los planes de acción y su respectiva priorización, se requirió tener en cuenta la "Hoja de Ruta", la cual organizó el tiempo y estableció las actividades a realizar de forma secuencial, considerando las dependencias entre ellas, para alcanzar el objetivo principal, que era fortalecer el sistema de control interno”.

• “Es importante mencionar, que los planes de acción propuestos a la Alta Dirección afectaron a más de un componente, de forma directa o indirectamente, generando que los cinco componentes

funcionen en conjunto de forma integrada, reduciendo a un nivel aceptable el riesgo de no alcanzar los objetivos de la entidad”.

- “Finalmente y como un aspecto importante a considerar para la mejora del sistema de control interno, el análisis de viabilidad realizado, en base a las horas hombre estimadas para implementar cada plan de acción, indicó que el fortalecimiento se iría dando progresivamente a corto, mediano y largo plazo; siempre y cuando la Alta Dirección disponga de recursos suficientes para el desarrollo del proyecto y, a su vez, transmita a la organización, en todos los niveles, la importancia del control interno para alcanzar los objetivos, incrementar los niveles de competitividad por medio de una administración transparente y aumentar la rentabilidad”.

2.2. Bases Teóricas.

2.2.1. Teoría del Control Interno.

2.2.1.1. El Control Interno

Nos dice **Bravo (2000, pag.61)** que “la función de control se relaciona estrechamente con las funciones administrativas de planeación, organización, integración dirección y coordinación. El hecho de que hayan elaborado planes, organizado e integrado recursos organizacionales, no implica que haya que alcanzarse necesariamente los resultados deseados. Pueden presentarse desviaciones entre lo realizado y lo planeado. El control se ocupa de detectar las desviaciones y

corregirlas de tal manera que los planes y objetivos sean llevados a cabo. La acción de controlar determina”:

La “selección de pautas que deben seguir los participantes de menor nivel para la toma de decisiones, así como el establecimiento de políticas para poner en práctica los patrones de operación fijados por la dirección superior.

Si los administradores pudieran planear, organizar y dirigir sus unidades orgánicas a la perfección, la función de control sería innecesaria. Sin embargo el administrador no puede prever todas las contingencias posibles y hacer los ajustes necesarios”.

El control “es una función coordinada es muy importante en diferentes tipos de sistemas. Los investigadores de la administración han estudiado a fondo los fenómenos del control en áreas muy variadas . Con el paso del tiempo, los ingenieros matemáticos, administradores y psicólogos que han estudiado el control en diferentes contextos descubrieron que tenían un interés común en sus propiedades generales. El enfoque general promovido por ellos es un fundamento útil para comprender la función del control administrativo”.

2.2.2. El Control Gubernamental

2.2.2.1 ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Según **Campos (2009)** nos dice:

a. fortalecimiento de la Eficiencia, Eficacia y Economía.

Según las Normas Técnicas de Control Interno para el Sector Público, el CONTROL INTERNO “ Es un proceso continuo realizado por la dirección, gerencia y el personal de la entidad, para proporcionar seguridad razonable, respecto a si está lográndose el objetivo de promover la efectividad, eficiencia y economía en las operaciones y la calidad en los servicios que debe brindar cada entidad pública, este objetivo se refiere a los controles internos que adopta la administración para asegurar que se ejecuten las operaciones, de acuerdo a criterios de efectividad, eficiencia y economía, tales controles comprenden los procesos de planeamiento, organización, dirección y control de las operaciones en los programas, así como los sistemas de medición y monitoreo de las actividades ejecutadas”.

En el proceso de Abastecimiento, según **Campos (2009)** afirma que, “la eficiencia permite mostrar la optimización de los insumos (entendiéndose como la menor combinación y utilización de recursos para producir bienes y servicios). Empleados para el cumplimiento de las metas presupuestarias”. Los insumos son los recursos financieros, humanos y materiales empleados para la consecución de las metas. (pag. 20)

La economía, se refiere a los términos y condiciones bajo los cuales se adquieren recursos físicos, financieros y humanos en cantidad y calidad apropiada y al menor costo posible.

Importancia del Control Interno

Según **Carmenate Avila (2014)**, nos dice que “el Control Interno puede contemplarse en dos direcciones: el Control Interno administrativo y el Control Interno contable, pero que a su vez los integra como un todo, de ahí su importancia.

Los controles internos administrativos: son procedimientos y métodos que se relacionan con las operaciones no financieras de la entidad y con las directivas políticas e informes administrativos”. Se refieren sólo indirectamente a los estados financieros.

“Se describe de forma general como un plan de organización, procedimientos y registros que se ocupa de los procesos de decisión administrativa que da lugar a la autorización de las operaciones, trata de garantizar que las actividades reales se ajusten a las actividades planeadas”.

Nos dice **Carmenate (2014)** que “es importante tener presente que antes de hablar de eficiencia administrativa, las entidades tienen que garantizar que no le puedan robar sus recursos, tiene que tenerlos controlados, contar con una buena contabilidad y hacer que funcione bien el sistema de Control Interno.” Por

tanto constituye el punto de partida para el establecimiento del Control Interno Contable.

El Control Interno contable: “consiste en los métodos, procedimientos y plan de organización que se refieren sobre todo a la protección de los activos y a asegurar que las cuentas y los informes financieros sean seguros y confiables.

La aplicación correcta de estos métodos y procedimientos según **Carmenate (2014)** afirma que deben prestar seguridad razonable, de que las operaciones se ejecutan según las indicaciones de la administración, se registran oportunamente, y se elaboran los estados financieros de forma correcta en correspondencia con las citadas normas o cualquier otro criterio aplicable a los mismos”.

2.2.2.2. Definiciones de los principios de la función administrativa

Según **Romero, (2013)** , los principios son:

“Igualdad: Implica no realizar discriminaciones de ninguna índole

Moralidad: actuar con honestidad en el desarrollo del proceso administrativo y no en provecho propia.

Eficacia: buscar que los procedimientos lleguen a feliz término mediante el cumplimiento de los objetivos preestablecidos.

Economía: propender para que la gestión administrativa se lleve al menor costo y en el menor tiempo posible.

Celeridad: procurar que los procedimientos administrativos sean ágiles y breves, evitando así la tramitología innecesaria.

Imparcialidad: implica que la administración aplique los procedimientos y normas de manera objetiva y equitativa.

Publicidad: consiste en hacer de conocimiento público la totalidad de las actuaciones, a fin de que sean juzgadas como prueba de la transparencia de la gestión.

Estas definiciones llevan a concluir, con precisión que los administradores son los responsables directos de que las entidades bajo su cargo tengan unas normas adecuadas de control interno, que estén acordes con los preceptos constitucionales y con las leyes que así lo dispongan”.

2.2.2.3. Componentes y principios del Sistema de Control Interno

Según **Bacallao (2009)** afirma que según que el “marco conceptual de COSO incorpora una serie de normas orientadas a medir la efectividad del control interno, y para ello señala cinco componentes, los cuales deben estar presentes e interrelacionados en cualquier sistema considerados en el diseño de los Sistemas de Control Interno en cada entidad, acompañados de criterios de control y de evaluación en algunas áreas de la organización”. Dichos componentes son:

- Ambiente de Control
- Evaluación de Riesgos
- Actividades de Control
- Información y Comunicación
- Supervisión o Monitoreo

Ambiente de control

“El ambiente o entorno de control constituye el andamiaje para el desarrollo de las acciones y refleja la actitud asumida por la alta dirección en relación con la importancia del control interno y su incidencia sobre las actividades de la entidad y resultados, por lo que debe tener presente todas las disposiciones, políticas y regulaciones que se consideren necesarias para su implantación y desarrollo exitoso.

Este puede considerarse como la base de los demás componentes del control interno”.

Evaluación de riesgos

Bacallao (2009) afirma que “el control interno ha sido pensado esencialmente para limitar los riesgos que afectan las actividades de las entidades. A través de la investigación y análisis de los riesgos relevantes y el punto hasta el cual el control vigente los neutraliza, se evalúa la vulnerabilidad del sistema”. Para ello debe adquirirse “un conocimiento práctico de la entidad y sus componentes de manera de identificar los

puntos débiles, enfocando los riesgos de la organización (internos y externos) como de la actividad.

Actividades de control

Las actividades de control son procedimientos que ayudan a asegurarse que las políticas de la dirección se llevan a cabo, y deben estar relacionadas con los riesgos que ha definido y asume la dirección.

Las actividades de control se ejecutan en todos los niveles de la organización y en cada una de las etapas de la gestión, partiendo de la elaboración de un mapa de riesgos según lo expresado en el punto anterior; conociendo los riesgos, se disponen los controles destinados a evitarlos o minimizarlos”.

En muchos casos afirma Bacallao (2009), que “ las actividades de control pensadas para un objetivo suelen ayudar también a otros; los operacionales pueden contribuir a los relacionados con la confiabilidad de la información financiera, éstas al cumplimiento normativo, y así sucesivamente.

Información y comunicación

La información “relevante debe ser captada, procesada y transmitida de tal modo que llegue oportunamente a todos los sectores permitiendo asumir las responsabilidades individuales”.

La comunicación es inherente a los sistemas de información.

“Las personas deben conocer en tiempo las cuestiones relativas a su responsabilidad de gestión y control. Cada

función debe especificarse con claridad, entendiendo como tal las cuestiones relativas a la responsabilidad de los individuos dentro del Sistema de Control Interno.

Supervisión o monitoreo

Es el proceso que evalúa la calidad del control interno en el tiempo.

Es importante monitorear el control interno para determinar si éste está operando en la forma esperada y si es necesario hacer modificaciones.

Las actividades de monitoreo permanente incluyen actividades de supervisión realizadas de forma permanente, directamente por las distintas estructuras de dirección.

En tal sentido, es indispensable su desempeño por cuanto expone la situación en que se encuentra la entidad y las soluciones que hay que hacer partiendo de la no correspondencia con su desempeño.

Las evaluaciones separadas son actividades de monitoreo que se realizan en forma no rutinaria, como las auditorías periódicas efectuadas por los auditores internos”.

2.2.2.4. Funciones del OCI

Según la **Contraloría (2016), pág 12 a 14** “Entre las principales funciones del OCI, tenemos las siguientes:

- “Ejercer el control interno simultáneo y posterior conforme a las disposiciones establecidas en las Normas

Generales de Control Gubernamental y demás normas emitidas por la Contraloría General.

- Formular, en coordinación con las unidades orgánicas competentes de la Contraloría General, el Plan Anual de Control, de acuerdo con las disposiciones que sobre la materia emita la Contraloría General.
- Ejecutar los servicios de control y servicios relacionados con sujeción a las Normas Generales de Control Gubernamental y demás disposiciones emitidas por la Contraloría General.
- Cautelar el debido cumplimiento de las normas de control y el nivel apropiado de los procesos y productos a cargo del OCI en todas sus etapas y de acuerdo con los estándares establecidos por la Contraloría General.
- Comunicar oportunamente los resultados de los servicios de control a la Contraloría General para su revisión de oficio, de corresponder, luego de lo cual debe remitirlos al Titular de la entidad o del sector, y a los órganos competentes de acuerdo a ley; conforme a las disposiciones emitidas por la Contraloría General.
- Comunicar los resultados de los servicios relacionados, conforme a las disposiciones emitidas por la Contraloría General

- Actuar de oficio cuando en los actos y operaciones de la entidad se adviertan indicios razonables de falsificación de documentos, debiendo informar al Ministerio Público o al Titular, según corresponda, bajo responsabilidad, para que se adopten las medidas pertinentes, antes de efectuar la coordinación con la unidad orgánica de la Contraloría General bajo cuyo ámbito se encuentra el OCI.
- Elaborar la Carpeta de Control y remitirla a las unidades orgánicas competentes de la Contraloría General para la comunicación de hechos evidenciados durante el desarrollo de servicios de control posterior al Ministerio Público conforme a las disposiciones emitidas por la Contraloría General.
- Orientar, recibir, derivar o atender las denuncias, otorgándoles el trámite que corresponda, de conformidad con las disposiciones del Sistema Nacional de Denuncias o de la Contraloría General sobre la materia.
- Realizar el seguimiento a las acciones que las entidades dispongan para la implementación efectiva y oportuna de las recomendaciones formuladas en los resultados de los servicios de control, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Contraloría General.
- Apoyar a las Comisiones Auditoras que designe la Contraloría General para la realización de los servicios de

control en el ámbito de la entidad en la cual se encuentra el OCI, de acuerdo con la disponibilidad de su capacidad operativa. Asimismo, el Jefe y el personal del OCI deben prestar apoyo, por razones operativas o de especialidad y por disposición expresa de las unidades orgánicas de línea u órganos desconcentrados de la Contraloría General, en otros servicios de control y servicios relacionados fuera del ámbito de la entidad. El Jefe del OCI debe dejar constancia de tal situación para efectos de la evaluación del desempeño, toda vez que dicho apoyo impactará en el cumplimiento de su Plan Anual de Control.

- Cumplir diligente y oportunamente, de acuerdo a la disponibilidad de su capacidad operativa, con los encargos y requerimientos que le formule la Contraloría General.
- Cautelar que la publicidad de los resultados de los servicios de control y servicios relacionados se realicen de conformidad con las disposiciones emitidas por la Contraloría General.
- Cautelar que cualquier modificación al Cuadro de Puestos, al presupuesto asignado o al ROF, en lo relativo al OCI, se realice en conformidad con las disposiciones de la materia y las emitidas por la Contraloría General.
- Promover la capacitación, el entrenamiento profesional y desarrollo de competencias del Jefe y el personal del OCI a

través de la Escuela Nacional de Control o de otras instituciones educativas superiores nacionales o extranjeras

- Mantener ordenados, custodiados y a disposición de la Contraloría General durante diez (10) años los informes de auditoría, documentación de auditoría o papeles de trabajo, denuncias recibidas y, en general, cualquier documento relativo a las funciones del OCI, luego de los cuales quedan sujetos a las normas de archivo vigentes para el sector público.
- Efectuar el registro y actualización oportuna, integral y real de la información en los aplicativos informáticos de la Contraloría General.
- Mantener en reserva y confidencialidad la información y resultados obtenidos en el ejercicio de sus funciones.
- Promover y evaluar la implementación y mantenimiento del Sistema de Control Interno por parte de la entidad.
- Presidir la Comisión Especial de Cautela en la auditoría financiera gubernamental de acuerdo con las disposiciones que emita la Contraloría General.
- Otras que establezca la Contraloría General”.

2.2.2.5. MARCO CONCEPTUAL AUDITORIA GUBERNAMENTAL

Dentro del marco conceptual según **Alvarado (1998)**

“La Auditoría Gubernamental es el examen objetivo, sistemático y profesional de las operaciones financieras y/o administrativas, efectuado con posterioridad a su ejecución en las entidades sujetas al Sistema Nacional de Control, elaborando el correspondiente informe.

Se debe efectuar de acuerdo a las Normas de Auditoría Gubernamental y disposiciones especializadas emitidas por la Contraloría General, aplicando las técnicas, métodos y procedimientos establecidos por la profesión del contador público.”

Tiene por “objetivos:

- a. Evaluar la correcta utilización de los recursos públicos verificando el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias.
- b. Determinar la razonabilidad de la información financiera.
- c. Determinar el grado en que se han alcanzado los objetivos previstos y los resultados obtenidos en relación a los recursos asignados y al cumplimiento de los planes y programas más aprobados de la entidad examinada.
- d. Recomendar medidas para promover mejoras en la gestión pública.
- e. Fortalecer el sistema de control interno de la entidad auditada.

Corresponde ejercer la Auditoría Gubernamental a los auditores de la Contraloría General de la República, de los Órganos de Auditoría Interna –OAI- de las entidades sujetas al Sistema Nacional de Control y de las Sociedades de Auditoría designadas”.

“**El auditor gubernamental** es el profesional que reúne los requisitos necesarios para el ejercicio del trabajo de auditoría en las entidades sujetas al Sistema Nacional de Control, aplicando las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas - NAGA-, las Normas Internacionales de Auditoría –NIA- y las presentes Normas de Auditoría Gubernamental -NAGU-.

La auditoría gubernamental es externa cuando es realizada directamente por la Contraloría General; por los Órganos de Auditoría Interna en otras entidades del Sistema y por las Sociedades de Auditoría, debidamente autorizados y designadas, respectivamente”.

Es **interna** “cuando es ejercida por los Órganos de Auditoría Interna de las propias entidades sujetas al Sistema Nacional de Control.

El proceso de la auditoría gubernamental comprende las etapas de:

- i) planificación,
- ii) ejecución y
- iii) elaboración del informe.

Se inicia con la formulación del respectivo plan y culmina con la remisión del Informe al Titular de la entidad examinada y, un ejemplar a la Contraloría General de la República.

La elaboración y presentación del informe de auditoría o examen especial es de responsabilidad conjunta del auditor encargado y del supervisor”.

2.2.2.6. TIPOS DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL

“La auditoría gubernamental, cuyo tipo se define por sus objetivos, se clasifica en auditoría financiera y auditoría de gestión o de desempeño.

a. AUDITORIA FINANCIERA

La auditoría financiera, a su vez, comprende a la auditoría de estados financieros y la auditoría de asuntos financieros en particular.

La auditoría de estados financieros tiene por objetivo determinar si los estados financieros del ente auditado presentan razonablemente su situación financiera, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. Este tipo de auditoría es efectuada usualmente en las entidades sujetas al Sistema Nacional de Control por Sociedades de Auditoría designadas por la Contraloría General de la República.

La auditoría de asuntos financieros en particular se aplica a programas, actividades, funciones o segmentos, con el propósito de determinar si éstos se presentan de acuerdo con criterios, establecidos o declarados expresamente.

Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y las Normas Internacionales de Auditoría que rigen a la profesión contable en el país son aplicables a todos los aspectos de la auditoría financiera.

b. AUDITORIA DE GESTION

Su objetivo es evaluar el grado de economía, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos, así como el desempeño de los servidores y funcionarios del Estado, respecto al cumplimiento de las metas programadas y el grado con que se están logrando los resultados o beneficios previstos por la legislación presupuestal o por la entidad que haya aprobado el programa o la inversión correspondiente”.

La “auditoría de gestión puede tener, entre otros, los siguientes propósitos:

1. Determinar si la entidad adquiere, protege y emplea sus recursos de manera económica y eficiente.
2. Establecer las causas de ineficiencias o prácticas antieconómicas,

3. Evaluar si los objetivos de un programa son apropiados, suficientes o pertinentes y el grado en que produce los resultados deseados.

Generalmente, al término de una auditoría de gestión el auditor no expresa una opinión sobre el nivel integral de dicha gestión o el desempeño de los funcionarios. Por tanto, estas normas no prevén que se exija al auditor una opinión de esa naturaleza. Sin embargo, el auditor deberá presentar en su informe, hallazgos y conclusiones respecto a la magnitud y calidad de la gestión o desempeño, así como en relación con los procesos, métodos y controles internos específicos, cuya eficiencia o eficacia considere susceptible de mejorarse. Si estima que existen posibilidades de mejoría, el auditor deberá recomendar las medidas correctivas apropiadas.

EXAMEN ESPECIAL

Se denomina examen especial a la auditoría que puede comprender o combinar la auditoría financiera de un alcance menor al requerido para la emisión de un dictamen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas- con la auditoría de gestión -destinada, sea en forma genérica o específica, a la verificación del manejo de los recursos presupuestario de un período dado-, así como el cumplimiento de los dispositivos legales aplicables”.

También “tiene objetivos específicos, entre otros, determinar si la programación y formulación presupuestaria se ha efectuado en función de las metas establecidas en los planes de trabajo de la entidad, evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de la ejecución del presupuesto, en relación con las disposiciones que lo regulan y el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos, así como determinar la eficacia, confiabilidad y la oportunidad con que se evalúa el presupuesto de las entidades.

Asimismo, se efectúan exámenes especiales para investigar denuncias de diversa índole y ejercer el control de las donaciones recibidas, así como de los procesos licitatorios, del endeudamiento público y cumplimiento de contratos de gestión gubernamental, entre otros.

El examen especial es efectuado por la Contraloría General de la República y por los Órganos de Auditoría Interna del Sistema, como parte del alcance del trabajo necesario para emitir el informe anual sobre la Cuenta General de la República preparada por la Contaduría Pública de la Nación”.

“NORMAS DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL

Las Normas de Auditoría Gubernamental se presentan clasificadas en cuatro grupos:

1. Normas Generales: Entrenamiento técnico y capacidad profesional, independencia, cuidado y esmero profesional,

confidencialidad, participación de profesionales y/o especialistas y control de calidad.

2. Normas relativas a la Planificación de la Auditoría

Gubernamental: Planificación general, planificación específica, programas de auditoría y archivo permanente.

3. Normas relativas a la Ejecución de la Auditoría

Gubernamental: Estudio y evaluación del control interno, evaluación del cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias, supervisión del trabajo de auditoría, evidencia suficiente, competente y relevante, papeles de trabajo, comunicación de observaciones y carta de representación.

4. Normas relativas al Informe de Auditoría

Gubernamental: Forma escrita, oportunidad del informe, presentación del informe, contenido del informe e informe especial”.

2.2.2.7. NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO

Según **Alvarado (1998)**,

En esta sección se describen “los aspectos generales de las normas de control interno para el Sector Público emitidas por la Contraloría General de la República. Se define los conceptos más importantes, objetivos, ámbito de aplicación, características y en general aquellos criterios que serán

necesarios utilizar para su emisión e implantación a cargo de las entidades públicas sujetas al Sistema Nacional de Control.”

Definición

Las Normas de Control Interno para el Sector Público “son guías generales dictadas por la Contraloría General de la República, con el objeto de promover una sana administración de los recursos públicos en las entidades en el marco de una adecuada estructura del control interno; Estas normas establecen las pautas básicas y guían el accionar de las entidades del sector público hacia la búsqueda de la efectividad, eficiencia y economía en las operaciones.

Los titulares de cada entidad son responsables de establecer, mantener, revisar y actualizar la estructura de control interno, que debe estar en función a la naturaleza de sus actividades y volumen de operaciones, considerando en todo momento el costo-beneficio de los controles y procedimientos implantados.

Las normas de control interno se fundamentan en principios y prácticas de aceptación general, así como en aquellos criterios y fundamentos que con mayor amplitud se describen en el marco general de la estructura de control interno para el sector público que forma parte de este documento”.

Objetivos

“Las Normas de Control Interno para el Sector Público tienen los objetivos siguientes:

- Servir de marco de referencia en materia de control interno para las prácticas y procedimientos administrativos y financieros;
- Orientar la formulación de normas específicas para el funcionamiento de los procesos de gestión e información gerencial en las entidades públicas;
- Proteger y conservar los recursos de la entidad, asegurando que las operaciones se efectúen apropiadamente;
- Controlar la efectividad y eficiencia de las operaciones realizadas y que éstas se encuentren dentro de los programas y presupuestos autorizados;
- Permitir la evaluación posterior de la efectividad, eficiencia y economía de las operaciones, a través de la auditoría interna o externa, reforzando el proceso de responsabilidad institucional; y.
- Orientar y unificar la aplicación del control interno en las entidades públicas”.

“Ámbito de aplicación

- Las Normas de Control Interno para el Sector Público se aplican en todas las entidades comprendidas dentro del ámbito de competencia del Sistema Nacional de Control, bajo la supervisión de los titulares de las entidades y de los jefes

responsables de la administración gubernamental o de los funcionarios que hagan sus veces.

- En caso que estas normas no sean aplicables en determinadas situaciones, será mencionado específicamente en el rubro limitaciones al alcance de cada norma. La Contraloría General de la República establecerá los procedimientos para determinar las excepciones a que hubiere lugar.

- Las Normas de Control Interno para el Sector Público no interfieren con las disposiciones establecidas por la legislación, ni limitan las normas dictadas por los sistemas administrativos, así como otras normas que se encuentren vigentes. La aplicación de estas normas contribuye al fortalecimiento de la estructura de control interno establecida en las entidades.

- **Emisión y actualización** - es competencia de la Contraloría General de la República, en su calidad de organismo rector del Sistema Nacional de Control la emisión y/o modificación de las normas de control interno aplicables a las entidades del sector público sujetas a su ámbito.

- **Estructura** - las Normas de Control Interno para el Sector Público tienen la siguiente estructura:

- Código: contiene cinco dígitos: los tres primeros indican el área/ subáreas y, los dos últimos, la numeración correlativa

- Título: es la denominación breve de la norma.
- Sumilla: Es la parte dispositivo de la norma o el enunciado que debe implementarse en cada entidad.
- Comentarios: Es la explicación sintetizada de la norma que describe aquellos criterios que faciliten su implantación en las entidades públicas.
- Limitaciones al alcance: Precisa en los casos que sean aplicables a aquellas entidades eximidas de su cumplimiento, por factores específicos”.

Características –“ las normas de control interno para el Sector Público tienen las características siguientes:

- Concordantes con el marco legal vigente, directivas y normas emitidas por los sistemas de presupuesto, tesoro, endeudamiento público y contabilidad gubernamental, así como con otras disposiciones relacionadas con el control interno.
- Compatibles con los principios del control interno, principios de administración y las normas de auditoría gubernamental emitidas por la Contraloría General de la República.
- Sencillas y claras en su presentación y referidas a un asunto específico.

- Flexibles, permiten su adaptación y actualización periódica de acuerdo con las circunstancias, según los avances en la modernización de la administración gubernamental.

Áreas de las Normas de Control Interno.

Las normas de control interno para el Sector Público se encuentran agrupadas por áreas y subáreas. Las áreas de trabajo constituyen zonas donde se agrupan un conjunto de normas relacionadas con criterios afines. Las áreas previstas son las siguientes:

- Normas generales de control interno
- Normas de control interno para la administración financiera gubernamental.
- Normas de control interno para el área de abastecimiento y activos fijos.
- Normas de control interno para el área de administración de personal
- Normas de control interno para sistemas computarizados.
- Normas de control interno para el área de obras públicas.

Normas Generales de Control Interno. Comprenden las normas que promueven la existencia de un control interno sólido y efectivo en las entidades públicas, cuya implementación constituye responsabilidad de los niveles de

dirección y gerencia en éstas. La combinación de estas normas establece el contexto requerido para un control interno apropiado en cada entidad pública.

Normas de Control Interno para la Administración Financiera Gubernamental

- Normas de control interno para el área de presupuesto.
Normas de control interno para el área de tesorería.
- Normas de control interno para el área de endeudamiento público.
- Normas de control interno para el área de contabilidad.

Normas de Control Interno para el Área de Presupuesto-
Regulan los aspectos claves del control interno relacionado con el sistema de gestión presupuestaria. Consideran como marco de referencia, la legislación en materia presupuestaria y las directivas emitidas por el órgano rector del sistema.

Normas de Control Interno para el Área de Tesorería -
Están orientadas a identificar los controles básicos en el proceso de tesorería, a fin de que su aplicación proporcione a la administración financiera gubernamental, seguridad razonable sobre el buen manejo de fondos y valores, asegurando la eficiencia en el logro de objetivos institucionales y minimizando los riesgos en la gestión.

Normas de Control Interno para el Área de Endeudamiento Público - Se orientan, básicamente, a

cautelar la validez y contabilidad de la información que administra el endeudamiento público, buscando el procesamiento coordinado de operaciones y acciones administrativas efectuadas en sus diferentes etapas.

Normas de Control Interno para el Área de Contabilidad

- Están orientadas a lograr que la información financiera sea válida y contable y elaborada con oportunidad. Tales normas buscan que la contabilidad sea un elemento integrador de las operaciones propias de administración financiera, produciendo reportes y estados financieros apropiados y útiles, tanto para la gerencia, como para otros usuarios.

Normas de Control para el Área de Abastecimiento y

Activos Fijos - Regulan los aspectos relativos al proceso de abastecimiento, así como respecto a los mecanismos de protección y conservación de activos fijos.

Normas de Control para el Área de Administración de

Personal - Están referidas a los mecanismos que utilizan las entidades gubernamentales para la administración integral de los recursos humanos, a efecto de lograr eficiencia y productividad en el desempeño funcional de sus servidores.

Normas de Control Interno para sistemas

computarizados- Se dirigen a promover la eficiencia en la organización, mantenimiento y seguridad de los sistemas

computarizados "que procesan la información, que requieren las entidades para el desarrollo de sus actividades.

Normas de Control Interno para el Área de Obras Públicas - Se refieren a los aspectos relacionados con la ejecución de obras públicas, las mismas que se orientan a promover la eficiencia en las actividades propias del proceso de contratación, ejecución, recepción y liquidación de obras y control de las obras por administración directa”.

Implementación de las Normas de Control Interno para el Sector Público

Corresponde al Sistema Nacional de Control “formular recomendaciones para mejorar la eficiencia de las entidades en la toma de decisiones y en el manejo de sus recursos, así como los procedimientos y operaciones que utilizan en su accionar, con el fin de optimizar sus sistemas administrativos, de gestión y de control interno.

Todas las normas internas y procedimientos administrativos que se dicten en el sector público, deben ser concordantes con las normas de control interno emitidas por la Contraloría General de la República, conforme a lo dispuesto en el Artículo 16° inciso b) del Decreto Ley N° 26162, Ley del Sistema Nacional de Control.

El titular de cada entidad debe adoptar las acciones orientadas a la implementación progresiva de las normas de

control interno, mediante la aprobación de procedimientos y cualquier otro instrumento normativo.

La Contraloría General de la República, los Órganos de Auditoría -Interna de las entidades públicas y los auditores externos, deben evaluar el cumplimiento de las normas de control interno para el sector público como parte de su examen, independientemente, de la autoevaluación que cada entidad debe practicar con determinada periodicidad para identificar aquellas áreas susceptibles de ser mejoradas”.

2.2.2.8. MARCO GENERAL DE LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO

El Marco general de la estructura de control interno” define los conceptos básicos, tanto de la estructura de control interno, como de sus componentes que se encuentran integrados en el proceso administrativo en las entidades públicas. También determina la responsabilidad de los niveles de dirección y gerencia, incluyendo la actitud de la alta dirección, para el establecimiento, mantenimiento y evaluación continua del control interno institucional. La combinación de estos conceptos determinan el ámbito necesario para un efectivo sistema de control interno en cada entidad que incrementará su efectividad y eficiencia. El marco general de la estructura de control interno comprende:

- Definición de control interno.

- Estructura del control interno.
- Responsabilidad de la dirección en la implementación del control interno.
- Limitaciones de la efectividad del control interno.

DEFINICIÓN DE CONTROL INTERNO

Con la finalidad de asegurar una adecuada comprensión de la naturaleza y alcance del Control Interno, en el sector público se establece su definición:

DEFINICIÓN DE CONTROL INTERNO

Es un proceso continuo realizado por la dirección- gerencia y, el personal de la entidad; para proporcionar seguridad razonable, respecto a si está lográndose los objetivos siguientes:

- Promover la efectividad, eficiencia y economía en las operaciones y, la calidad en los servicios que debe brindar cada entidad pública:
- Proteger y conservar los recursos públicos- contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal;
- Cumplir las leyes, reglamentos y otras normas, gubernamentales; y
- Elaborar información financiera válida y contable, presentada con oportunidad”.

Promover la efectividad, eficiencia y economía en las operaciones y la calidad en los servicios que debe brindar cada entidad pública. “Este objetivo se refiere a los controles internos que adopta la administración para asegurar que se ejecuten las operaciones, de acuerdo a criterios de efectividad, eficiencia y economía. Tales controles comprenden los procesos de planeamiento, organización, dirección y control de las operaciones en los programas, así como los sistemas de medición de rendimiento y monitoreo de las actividades ejecutadas.

La efectividad tiene relación directa con el logro de los objetivos y metas programadas; la eficiencia se refiere a la relación existente entre los bienes o servicios producidos y los recursos utilizados para producirlos; en tanto que, la economía, se refiere a los términos y condiciones bajo los cuales se adquieren recursos físicos, financieros y humanos, en cantidad y calidad apropiada y al menor costo posible”.

“El control de calidad en el sector público debe permitir promover mejoras en las actividades que desarrollan las entidades y proporcionar mayor satisfacción en el público, menos defectos y desperdicios, mayor productividad y menores costos en los servicios.

Proteger y conservar los recursos públicos contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad

o acto ilegal. Este objetivo está relacionado con las medidas adoptadas por la administración para prevenir o detectar operaciones no autorizadas, acceso no autorizado a recursos o, apropiaciones indebidas que podrían resultar en pérdidas significativas para la entidad, incluyendo los casos de despilfarro, irregularidad o uso ilegal de recursos.

Los controles para la protección de activos no están diseñados para cautelar las pérdidas derivadas de actos de ineficiencia gerencial. como por ejemplo, adquirir equipos innecesarios o insatisfactorios.

Cumplimiento de leyes, reglamentos y otras o normas gubernamentales. Este objetivo se refiere a que los administradores gubernamentales, mediante el dictado de políticas y procedimientos específicos, aseguran que el uso de los recursos públicos sea consistente con las disposiciones establecidas en las leyes y -reglamentos, y concordante con las normas relacionadas con la gestión Gubernamental”.

“Elaborar información financiera válida y confiable, presentada con oportunidad. Este objetivo tiene relación con las políticas, métodos y procedimientos dispuestos por la administración para asegurar que la información financiera elaborada por la entidad es válida y confiable, al igual que sea revelada razonablemente en los informes. Una información es válida porque se refiere a operaciones o actividades que

ocurrieron y que tiene las condiciones necesarias para ser considerada como tal; en tanto que una información confiable es aquella que brinda confianza a quien la utiliza”.

2.2.2.9 ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO

“Se denomina estructura de control interno al conjunto de planes, métodos, procedimientos y otras medidas, incluyendo la actitud de la dirección de una entidad, para ofrecer seguridad razonable respecto a que están lográndose los objetivos del control interno. El concepto moderno del control interno discurre por cinco componentes y diversos elementos, los que se integran en el proceso de gestión y operan en distintos niveles de efectividad y eficiencia.

Esto permite que los directores de las entidades se ubiquen en el nivel de supervisores de los sistemas de control, en tanto que los gerentes que son los verdaderos ejecutivos, se posicionen como los responsables del sistema de control interno, a fin de fortalecerlo y dirigir los esfuerzos hacia el logro de sus objetivos”.

Para operar la estructura de control interno “se requiere la implementación de sus componentes, que se encuentran interrelacionados e integrados al proceso administrativo. Los componentes pueden considerarse como un conjunto; de normas que son utilizadas para medir el control interno y determinar su efectividad, los que se describen a continuación:

- Ambiente de Control Interno
- Evaluación del Riesgo
- Actividades de Control Gerencial
- Sistema de información y comunicaciones Actividades de Monitoreo

Ambiente de Control Interno

Se refiere al establecimiento de un entorno que "estimule e influencie las tareas de las personas con respecto al control de sus actividades. Como el personal resulta ser la esencia de cualquier entidad, sus atributos constituyen el motor que la conduce y la base sobre la que todo descansa".

El ambiente de control tiene gran influencia en "la forma en que son desarrolladas las operaciones, se establecen los objetivos y estiman los riesgos. Igualmente, tiene relación con el comportamiento de los sistemas de información y con las actividades de monitoreo. Son elementos del ambiente de control, entre otros, integridad y valores éticos, estructura orgánica, asignación de autoridad y responsabilidad y políticas para la administración de personal".

“Evaluación del riesgo

El riesgo se define como la probabilidad de que un evento o acción afecte adversamente a la entidad. Su evaluación implica la identificación, análisis y manejo de los riesgos relacionados con la elaboración de estados financieros y que

pueden incidir en el logro de los objetivos del control interno en la entidad. Estos riesgos incluyen eventos o circunstancias internas o externas que pueden afectar el registro, procesamiento y reporte de información financiera, así como las representaciones de la gerencia en los estados financieros. Son elementos de la evaluación del riesgo, entre otros, cambios en el ambiente operativo del trabajo, ingreso de nuevo personal, implementación de sistemas de información nuevos y reorganización en la entidad.

La evaluación de riesgos debe ser responsabilidad de todos los niveles gerenciales involucrados en el logro de objetivos. Esta actividad de auto-evaluación que practica la dirección debe ser revisada por los auditores internos para asegurar que los objetivos, enfoque, alcance y procedimientos han sido apropiadamente realizados. También esta autoevaluación debe ser revisada por los auditores externos en su examen anual.

Actividades de control gerencial

Se refieren a las acciones que realiza la gerencia y otro personal de la entidad para cumplir diariamente con las funciones asignadas. Son importantes porque en sí mismas implican la forma correcta de hacer las cosas, así como también porque el dictado de políticas y procedimientos y la evaluación de su cumplimiento, constituyen medios idóneos para asegurar el logro de objetivos de la entidad, Son

elementos de las actividades de control del desempeño, el procesamiento de información computarizada, los controles relativos a la protección y conservación de los activos, así como la división de funciones y responsabilidades”.

Sistema de Información y Comunicación

“Está constituido por los métodos y procedimientos establecidos para registrar, procesar, resumir e informar sobre las, operaciones financieras de una entidad. La calidad de la información que brinda el sistema afecta la capacidad de la gerencia para adoptar decisiones adecuadas que permitan controlar las actividades de la entidad.

En el sector público el sistema integrado de información financiera debe propender al uso de una base de datos central y única, soportada por tecnología informática y telecomunicaciones, accesible para todos los usuarios de las áreas de presupuesto, tesorería, endeudamiento público y contabilidad gubernamental, en el nivel central y en el nivel operativo y. para los administradores gubernamentales.

La comunicación implica proporcionar un apropiado entendimiento sobre los roles y responsabilidades individuales involucradas en el control interno de la información financiera dentro de una entidad.

Actividades de Monitoreo

Representan al proceso que evalúa la calidad del control interno en el tiempo y permite al sistema reaccionar en forma dinámica, cambiando cuando las circunstancias así lo requieran. Se orienta a la identificación de controles débiles, insuficientes o innecesarios y, promueve su reforzamiento.

El monitoreo se lleva a cabo de tres formas: (a) durante la realización de actividades diarias en los distintos niveles de la entidad; (b) de manera separada por personal que no es el responsable directo de la ejecución de las actividades, incluidas las de control; y, (c) mediante la combinación de ambas modalidades”.

RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN LA IMPLEMENTACION DEL CONTROL INTERNO

El control interno es “efectuado por diversos niveles, cada uno de ellos con responsabilidades importantes. Los directivos, la gerencia y los auditores internos y otros funcionarios de menor nivel contribuyen para que el sistema de control interno funcione con efectividad, eficiencia economía.

Una estructura sólida del control interno es fundamental para promover el logro de sus objetivos y la eficiencia y economía en las .operaciones de cada entidad. Por ello, la dirección es responsable de la aplicación y supervisión del control interno.

La legislación puede establecer la definición del control interno y sus objetivos, así como prescribir las políticas que se

deben aplicar para supervisar la estructura de control interno e informar sobre su idoneidad”.

“La dirección de una entidad gubernamental debe adoptar una actitud positiva frente a los controles internos, que le permita tener una seguridad razonable, en cuanto a que los objetivos del control interno han sido logrados. Para contribuir al fortalecimiento del control interno en el sector público”, la dirección debe asumir el compromiso de implementar los criterios que se enumeran a continuación:

- Apoyo institucional a los controles internos;
- Responsabilidad sobre la gestión;
- Clima de confianza en el trabajo;
- Transparencia en la gestión gubernamental; y,
- Seguridad razonable sobre el logro de los objetivos del control interno.

Apoyo Institucional a los Controles Internos

“Los directivos y todo el personal de la entidad deben mostrar y mantener una actitud positiva y de apoyo a los controles internos. La actitud es una característica de la alta dirección de cada entidad y se refleja en todos los aspectos relativos a su actuación. Su participación y apoyo favorece la existencia de una actitud positiva.

Esta actitud puede lograrse mediante el compromiso de la dirección por implementar controles internos apropiados en la

entidad y asignarles la debida prioridad. Los directivos deben demostrar su apoyo a los controles internos efectivos, destacando la importancia de una auditoría interna objetiva e independiente, que identifica las áreas en que puede mejorarse el rendimiento y, reaccionando favorablemente ante la información que incluye sus informes”.

“Los funcionarios y empleados de la entidad deben aplicar los controles internos y adoptar medidas que promuevan su efectividad. El respaldo de la alta dirección sobre los controles internos repercute sobre el nivel de rendimiento y favorece la calidad de éstos.

Responsabilidad

Responsabilidad (accountability), se entiende como el deber de los funcionarios o empleados de rendir cuenta ante una autoridad superior y ante el público por los fondos o bienes públicos a su cargo y/o por una misión u objetivo encargado y aceptado. Este proceso se sub-divide en responsabilidad financiera y responsabilidad gerencial”.

LIMITACIONES DE LA EFECTIVIDAD DEL CONTROL INTERNO

“ Ninguna estructura de control interno, por muy óptima que sea, puede garantizar por sí misma, una gestión efectiva y eficiente, así como registros e información financiera íntegra, exacta y confiable, ni puede estar libre de errores,

irregularidades o fraudes, especialmente, cuando aquellas tareas competen a cargos de confianza. Los controles internos que dependen de la segregación de funciones, podrían resultar no efectivos si existiera colusión entre los empleados. Los controles de autorización podrían ser objeto de abuso por la misma persona que adopta la decisión de implementarlos o mantenerlos”.

Como en ciertos casos, “la propia dirección podría no observar los controles internos que ella misma ha establecido, mantener una estructura de control interno que elimine cualquier riesgo de pérdida, error, irregularidad o fraude, resultaría un objetivo imposible y. es probable que, más costoso que los beneficios que se esperan obtener.

Cualquier estructura de control interno depende del factor humano y, consecuentemente, puede verse afectada por un error de concepción, criterio o interpretación, negligencia o distracción.

Aunque pueda controlarse la competencia e integridad del personal que concibe y opera el control, interno mediante un adecuado proceso de selección y entrenamiento; estas cualidades pueden ceder a presiones externas o internas dentro de la entidad. Es más, si el personal que realiza el control interno no entiende cuál es su función en el proceso o decide ignorarlo, el control interno resultará ineficaz.

Los cambios en la entidad y en la dirección pueden tener impacto sobre la efectividad del control interno y sobre el personal que opera los controles. Por esta razón, la dirección debe evaluar periódicamente los controles internos, informar al personal de los cambios que se implementen y, dar un buen ejemplo a todos respetándolos”.

NORMAS GENERALES DE CONTROL INTERNO

“En esta sección se presentan las normas de control interno que conjuntamente con el marco general de la estructura de control interno para el sector público, constituyen los criterios y las guías que deben utilizar las entidades del sector público para implantar y fortalecer la estructura de control interno en sus diferentes actividades. Las normas generales han sido redactadas teniendo en cuenta los conceptos modernos que sobre control interno han publicado diversos organismos profesionales y, recogen fundamentalmente, aquellos principios y prácticas sanas de control interno de aplicación general utilizadas para promover la administración eficiente de los recursos públicos.

CONTENIDO

- 100-01 Objetivos generales del control interno.
- 100-02 Integridad y valores éticos.
- 100-03 Estructura orgánica de la entidad.
- 100-04 Asignación de autoridad y responsabilidad.

100-05	Segregación de funciones.
100-06	Sistema de autorización y ejecución de operaciones.
100-07	Integración de las operaciones de administración Financiera gubernamental.
100-08	Monitoreo de controles internos.
100-09	Auditoría anual en las entidades públicas,
100-10	Responsabilidad (Accountability).
100-11	Control de la calidad de servicios brindados.
100-12	Función de auditoría interna en las entidades”.

2.2.3. REGLAMENTO DE LA LEY N° 28044 –

Según la Ley General de Educación (2016), nos dice:

“TÍTULO VI

“DEL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Artículo 163°.- Fuentes de financiamiento Son fuentes de financiamiento de la educación pública:

- a) Los recursos provenientes del Tesoro Público.
- b) Los recursos propios e ingresos generados por la gestión de actividades productivas empresariales y otros recursos directamente recaudados.
- c) Las donaciones de personas naturales o jurídicas.
- d) Los recursos provenientes de endeudamiento interno o externo.
- e) Otros que por ley o norma expresa le sean asignados.

Artículo 164°.- Recursos propios y actividades productivas empresariales

Los recursos propios son los ingresos generados y administrados por la misma institución educativa pública por diferentes conceptos, excluyendo los provenientes del Tesoro Público”. La actividad productiva y empresarial comprende la producción de bienes o prestación de servicios que realiza la institución educativa, sin perjudicar el desarrollo de las actividades pedagógicas. “Los ingresos provenientes por concepto de recursos propios y de actividades productivas empresariales de la institución educativa son administrados por el Comité de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales y se destinarán a mejorar la calidad del servicio educativo. El Comité de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales es el órgano responsable de la planificación, organización, dirección, administración, ejecución y evaluación de los recursos propios y de las actividades productivas empresariales de la institución educativa pública. Las instituciones educativas están autorizadas a generar y administrar recursos propios por los conceptos establecidos por el Ministerio de Educación. El control de los estados financieros y ejecución de actividades económicas, correspondientes a la gestión de recursos propios y actividades productivas y empresariales, está a cargo del Órgano de Control

Institucional de la instancia de gestión educativa descentralizada inmediata superior”.

Artículo 165°.- “Racionalización de recursos humanos

La racionalización de personal directivo, jerárquico, docente y administrativo en las instituciones educativas públicas es un proceso permanente, orientado a optimizar la asignación de cargos, plazas y personal, en función de la real demanda y necesidad de los servicios educativos de calidad. El personal declarado excedente en una institución educativa será transferido con su respectiva plaza a otra institución educativa donde sean necesarios sus servicios, teniendo en cuenta el perfil y requisitos del cargo de destino, establecidos por el Ministerio de Educación. La asignación de cargos y plazas para el servicio educativo se efectuará considerando prioritariamente zonas rurales, bilingües y de frontera”.

2.2.4. “REGLAMENTO DE LA LEY N° 28044 –

Dentro de La Ley General de Educación (2016)

TÍTULO VI

“ACERCA DEL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Artículo 163°.- Fuentes de financiamiento Son fuentes de financiamiento de la educación pública:

a) Los recursos provenientes del Tesoro Público.

b) Los recursos propios e ingresos generados por la gestión de actividades productivas empresariales y otros recursos directamente recaudados.

c) Las donaciones de personas naturales o jurídicas.

d) Los recursos provenientes de endeudamiento interno o externo.

e) Otros que por ley o norma expresa le sean asignados.

Artículo 164°.- Recursos propios y actividades productivas empresariales

Los recursos propios son los ingresos generados y administrados por la misma institución educativa pública por diferentes conceptos, excluyendo los provenientes del Tesoro Público. La actividad productiva y empresarial comprende la producción de bienes o prestación de servicios que realiza la institución educativa, sin perjudicar el desarrollo de las actividades pedagógicas. Los ingresos provenientes por concepto de recursos propios y de actividades productivas empresariales de la institución educativa son administrados por el Comité de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales y se destinarán a mejorar la calidad del servicio educativo”. El Comité de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales “es el órgano responsable de la planificación, organización, dirección, administración, ejecución y evaluación de los recursos propios y de las actividades productivas empresariales de la institución educativa pública. Las instituciones educativas están autorizadas a

generar y administrar recursos propios por los conceptos establecidos por el Ministerio de Educación. El control de los estados financieros y ejecución de actividades económicas, correspondientes a la gestión de recursos propios y actividades productivas y empresariales, está a cargo del Órgano de Control Institucional de la instancia de gestión educativa descentralizada inmediata superior.

“Artículo 165°.- Racionalización de recursos humanos

“La racionalización de personal directivo, docente y administrativo en las instituciones educativas públicas es un proceso permanente, orientado a optimizar la asignación de cargos, plazas y personal, en función de la real demanda y necesidad de los servicios educativos de calidad. El personal declarado excedente en una institución educativa será transferido con su respectiva plaza a otra institución educativa donde sean necesarios sus servicios, teniendo en cuenta el perfil y requisitos del cargo de destino, establecidos por el Ministerio de Educación. La asignación de cargos y plazas para el servicio educativo se efectuará considerando prioritariamente zonas rurales, bilingües y de frontera”.

2.3. Marco Conceptual

Definición de Control Interno.

MG Claros & C.P.C. Leon, (2012)

“Solamente el concepto de control, vinculado a la administración de recursos, ha sido objeto de diversas definiciones, según el autor que tocaba el tema, siendo algunos de ellos los siguientes: **VEGA (2012)**

- El control tiene como objeto cerciorarse de que los hechos vayan de acuerdo con los planes establecidos. **Burt K. Scanlan.**
- Es la regulación de las actividades, de conformidad con un plan creado para alcanzar ciertos objetivos. **Eckles, Carmichael.**
- Es el proceso para determinar lo que se está llevando a cabo, valorizándolo y si es necesario, aplicando medidas correctivas de manera que la ejecución se desarrolle de acuerdo con lo planeado. **George R, Terry.**

La medición y corrección de las realizaciones de los subordinados con el fin de asegurar que tanto los objetivos de la empresa como los planes para alcanzarlos se cumplan eficaz y económicamente”.

Robert C. Appleby.

Cuellar Mejia, (2009)

AUDITORIA FINANCIERA.

-Es aquella “que emite un dictamen u opinión profesional en relación con los estados financieros de una unidad económica en una fecha determinada y sobre el resultado de las operaciones y los cambios en la posición financiera cubiertos por el examen la condición indispensable que esta opinión sea expresada por un Contador Público debidamente autorizado para tal fin.

-El proceso que consiste en el examen crítico, sistemático y representativo del sistema de información financiera de una empresa, realizado con independencia y utilizando técnicas determinadas, con el propósito de emitir una opinión profesional sobre la razonabilidad de los estados financieros de la unidad económica en una fecha determinada y sobre el resultado de las operaciones, cambios en el patrimonio, flujos de efectivo y los cambios en la posición financiera, que permitan la adecuada toma de decisiones y brindar recomendaciones que mejoren el sistema”.

AUDITORIA ADMINISTRATIVA

William P. Leonard presenta la siguiente definición de Auditoría administrativa:

“La Auditoría administrativa puede definirse como el examen comprensivo y constructivo de la estructura organizativa de una empresa de una institución o departamento gubernamental; o de cualquier otra entidad y de sus métodos de control, medios de operación y empleo que dé a sus recursos humanos y materiales”.

[Leonard, 1999]

AUDITORIA OPERACIONAL.

Joaquín Rodríguez Valencia plantea una definición de Auditoría Operacional así:

“Se define como una técnica para evaluar sistemáticamente la efectividad de una función o una unidad con referencia a normas de la empresa, utilizando personal especializado en el área de

estudio”, con el objeto de asegurar a la administración que sus objetivos se cumplan, y determinar qué condiciones pueden mejorarse”. [Rodríguez, 1980]

AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

“La auditoría de control interno es la evaluación de los sistemas de contabilidad y de control interno de una entidad, con el propósito de determinar la calidad de los mismos, el nivel de confianza que se les puede otorgar y si son eficaces y eficientes en el cumplimiento de sus objetivos. Esta evaluación tendrá el alcance necesario para dictaminar sobre el control interno y por tanto, no se limita a determinar el grado de confianza que pueda conferírsele para otros propósitos”. [Blanco, 1998]

III. METODOLOGIA.

3.1. Diseño de la Investigación

El diseño de la investigación será no experimental-descriptivo-bibliográfico documental y de caso.

3.2. Población y Muestra.

Dado que la investigación será bibliográfica documental y de caso no habrá población y tampoco muestra.

3.3. Definición y Operacionalización de Variables

Dado que la investigación bibliográfica- documental y de caso, no aplica.

3.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

3.4.1. Técnicas.

Para el recojo de la información de la parte bibliográfica se utilizó la técnica de la revisión bibliográfica – documental.

Para el recojo de la información del caso, se utilizó la técnica de la revisión de literatura respecto al control interno y su influencia en los procedimientos administrativos de instituciones educativas.

3.4.2. Instrumentos.

Para el recojo de la información de la parte bibliográfica se utilizó como instrumento las fichas bibliográficas.

Para el recojo de la información del caso se utilizó como instrumentos los cuestionarios, flujogramas, para evaluación del control interno.

3.4.3. Plan de análisis:

Para lograr el recojo de información y análisis de los resultados del objetivo específico 1, se utilizó la revisión bibliográfica y documental, luego se hizo el análisis relacionándolo con los antecedentes y bases teóricas pertinentes. Para lograr conseguir los resultados del objetivo específico 2, se realizó a través de la aplicación de encuestas y cuestionarios de control interno, luego se hizo el análisis correspondiente a la luz de los antecedentes y bases teóricas.

Para conseguir los resultados del objetivo específico 3, se hizo un análisis comparativo entre los resultados de los objetivos específicos 1 y 2; luego, se explicó las coincidencias y no coincidencias relacionándolas con las bases teóricas pertinentes.

3.5. Matriz de consistencia

TITULO	ENUNCIADO DEL PROBLEMA	OBJETIVOS GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	HIPOTESIS
<p>CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL PERU: CASO INSTITUCION EDUCATIVA N°6048 JORGE BASADRE VILLA EL SALVADOR-LIMA 2017.</p>	<p>¿Cuáles son las principales características de los mecanismos de control interno y su influencia en los procedimientos administrativos de los Centros Educativos del Perú: caso Institución Educativa N°6048 JORGE BASADRE VILLA EL SALVADOR-LIMA 2017?</p>	<p>Determinar y describir las principales características del control interno y su influencia en los procedimientos administrativos de los Centros Educativos del Perú: caso Institución Educativa N°6048 JORGE BASADRE VILLA EL SALVADOR-LIMA 2017</p>	<p>Describir las características del control interno y su influencia en los procedimientos administrativos de los Centros Educativos del Perú.</p> <p>Determinar y describir las características del control interno y su influencia en los procedimientos administrativos de la Institución Educativa N°6048 JORGE BASADRE VILLA EL SALVADOR-LIMA 2017</p> <p>Hacer un análisis comparativo de las características del control interno de los Centros Educativos del Perú y de la</p>	<p>No aplica</p>

			Institución Educativa N°6048 JORGE BASADRE VILLA EL SALVADOR- LIMA 2017	
--	--	--	---	--

3.6. Principios Éticos.

No aplica por tratarse de una investigación descriptiva.

IV. RESULTADOS

4.1. Resultados

4.1.1. Respecto al objetivo específico 1: Describir las características del control interno y su influencia en los procedimientos administrativos de las Instituciones Educativas del Perú. 2017

CUADRO N°1

CARACTERISTICAS DEL CONTROL INTERNO DE LA "INSTITUCION EDUCATIVA N° 6048 JORGE BASADRE"-VILLA EL SALVADOR - LIMA, 2017

AUTORES	RESULTADOS
Namay (2016)	Afirma que: El sistema de control interno constituye un esquema de organización, el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptado por una institución, con el fin de

procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

Las Instituciones educativas, principalmente las que son públicas, no se ejercen un control interno adecuado, lo que no permite organizar y planificar acciones con el propósito de garantizar la entrega de la planificación, la evaluación y la observación del inicio, desarrollo y cierre de cada básico curricular impartido. Esto provoca que actualmente el docente no se planifique, no se garantice la asesoría, no se discutan los contenidos teóricos de cada básico curricular, exista ausencia de visitas al docente, debilidades en el criterio de evaluación de la clase, ausencia de información oportuna sobre los objetivos de esta etapa, no se genera un diagnóstico real de las necesidades de preparación básica del colectivo, no se orienta asertivamente al triunfador en el reconocimiento de sus actitudes, aptitudes y vocación, ausencia de estrategias, actividades que contribuyan a despertar el interés, la motivación del docente colaborador,

Las Instituciones Educativas requieren de un sistema de control interno que les permita identificar los riesgos a los cuales están expuestas y le provea las actividades de control necesarias para minimizarlos, dicho sistema requiere una supervisión adecuada a efectos de verificar permanentemente su vigencia y correcto funcionamiento lo que permite tener mayores posibilidades de lograr los objetivos establecidos por la misma.

Estos resultados guardan relación con lo que sostiene Vergara (2015) en su trabajo de investigación, quien señala que el objetivo general de su investigación fue estructurar un sistema de Control Interno que conllevara al cumplimiento y al mejoramiento de las normas, políticas internas, procesos y procedimientos establecidos, para la atención de reclamaciones de los diferentes clientes de una Institución. Asimismo, los resultados también guardan relación con lo que Vega (2011) menciona en sus conclusiones de su investigación, la empresa la cual fue su muestra no tenía establecido entre sus operaciones, políticas y normas de control que permitieran mejorar las actividades diarias de la misma. Por otro lado, Espinola y Urbina (2015) sostienen que, en la entidad de su investigación no se contaba con políticas y procedimientos actualizados y formalizados, que las brechas eran originadas por la falta de identificación e información clave.

Por otro lado, también se pudo comprobar con la contrastación de las hipótesis que, si se implementan adecuadamente los procedimientos de control, entonces se optimiza la administración de los ingresos y egresos de tesorería en las Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica Regular del distrito de Lince. En relación a esta hipótesis se obtuvo también la aprobación de la hipótesis alternante, es decir, los procedimientos de control si afectan significativamente la administración de los ingresos y egresos de tesorería. Pese a ello, los resultados obtenidos referente a este punto son hasta en algunos casos alarmantes, por ejemplo, en la pregunta que se formuló a los encuestados; que, si el procedimiento actual de cobro de pensiones educativas del centro de labores donde trabajaban era óptimo para el control de los ingresos y egresos de

tesorería, se obtuvo un alto porcentaje de 59.3% que respondió que no. Con los resultados observados, se confirmó que el procedimiento de cobro de pensiones de las Instituciones Educativas del distrito de Lince es ineficiente. Además, se verificó que no se utiliza un sistema electrónico para realizar el cobro de las pensiones. Es importante precisar que si se desea tener un mejor control de los ingresos y egresos de tesorería se debe realizar un cambio.

Capa (2016)

Afirma sobre: El control interno se sustenta en la independencia entre las unidades operativas, en el reconocimiento efectivo de la necesidad de contar con un control interno y la fijación de responsabilidades. Sólo así podrá tener éxito.

En consecuencia, podríamos decir que es fundamental la importancia del control interno en las instituciones educativas ya que implica criterios de desempeño tanto cuantitativo como cualitativo al hacer una comparación de los objetivos trazados y los logrados, siendo esa, la verdadera medición del desempeño dentro de la institución y concluye con lo siguiente:

La mayoría de los autores establecen que el control interno es considerado como una herramienta de gestión, con aplicación en el ámbito de las finanzas y la administración; es decir, no se trata solamente de manuales de organización y procedimientos, se trata de una herramienta práctica para prevenir y detectar malos manejos, fraudes y robos en las diferentes áreas de las instituciones educativas. Asimismo, la presente investigación ha permitido confirmar que el control interno contribuye al fortalecimiento de la Institución Educativa N° 88008 Manuel Peralta Hurtado. Sin embargo, las actividades de control que dicha institución no realiza,

hace que éste se encuentre estancado en el tiempo y no pueda crecer y desarrollarse adecuadamente. Por lo tanto, se recomienda a la Dirección de la Institución Educativa estudiada, aplicar con mayor rigor el incumplimiento de las políticas implementadas por la Dirección, para mejorar la calidad educativa que se imparte en dicha institución educativa.

Suca (2018)

Determina que su trabajo de investigación le permita explicar a la vez comprender las características fundamentales de control interno en la ejecución del programa de mantenimiento con fondos destinados para la mejora del mismo y en favor de la Educación. En tanto su cumplimiento de compromiso permite mejorar la gestión Educativa y administrativa involucrando al profesional idóneo capaz de realizar acciones de mejora, optimizando resultados satisfactorios en la eficiencia de la gestión administrativa.

Para la recopilación de la información se diseña una encuesta en base a cinco componentes de control interno para personal directivo, docente, administrativo, cas, etc. (20). Se efectuó una encuesta estructurada con un cuestionario enfocado a conocer el Control Interno en la ejecución del programa de mantenimiento de local escolar de la Institución Educativa Secundaria “Leoncio Prado” de Ramis-Huancané., esto coadyuva a mejorar la organización y el control administrativo, ya que hasta la fecha es inadecuada, a la vez optimará el buen manejo de los presupuestos por concepto de mantenimiento en la institución educativa y sobre todo se manejaría en relación el control interno . El cuestionario de la encuesta sobre control y gestión que se aplicó en la Institución Educativa, contiene ítems cerrados de dos alternativas.

Crisologo (2013)

Por mucho tiempo el alcance del sistema de Control Interno estuvo limitado a las áreas económicas, se hablaba del mismo y se tenía la cultura de que era característico de las actividades de Contabilidad y Finanzas; el resto de las áreas operacionales y de hecho sus trabajadores no se sentían involucrados. Resaltar que el control interno es tan importante tanto a nivel financiero, operativo, de talento humano y demás componentes de una organización, que a nivel mundial existen tanto normas como empresas que orientan, certifican y apoyan este tipo de decisiones para el desarrollo y crecimiento empresarial.

Las características fundamentales que tiene el control interno como son: el control físico de bienes, confiabilidad de la información, cumplimiento a las normas, etc., son obviadas por lo que se presenta deficiencia en el control interno, y no permite la fortaleza de dicho control.

El control administrativo incluye, pero no se limita al plan de organización, procedimientos y registros que se relacionan con los procesos de decisión que conducen a la autorización de operaciones por la administración. Esta autorización es una función de la administración asociada directamente con la responsabilidad de lograr los objetivos de la organización y es el punto de partida para establecer el control contable de las operaciones

Fuente: Elaboración propia en base a los antecedentes, nacionales y regionales de la presente investigación.

4.1.2. Respecto al objetivo específico 2: Describir las características del control interno y su influencia en los procedimientos

administrativos de la "Institución Educativa N° 6048 Jorge Basadre" -Villa el Salvador - Lima, 2017

CUADRO N. 02

CARACTERISTICAS DEL CONTROL INTERNO DE LA "INSTITUCION EDUCATIVA N° 6048 JORGE BASADRE"-VILLA EL SALVADOR - LIMA, 2017

I. Ambiente de Control		
	SI	NO
1.1. ¿Cuenta con un sistema de Control Interno la Institución Educativa N° 6048 Jorge Basadre -Villa el Salvador implementado que supervise si la dirección de la institución da cumplimiento de sus funciones?		X
1.2. ¿Cuenta la dirección de la institución con manual de procedimientos Administrativos ¿MAPRO?		X
1.3. ¿El Director de la Institución Educativa tiene implementado un sistema que permita coadyuvar a mantener un buen clima laboral?		X
1.4. ¿Cuenta la Institución Educativa N° 6048 Jorge Basadre -Villa el Salvador con manual de organizaciones y Funciones ¿MOF?		X
1.5. ¿El Director de la Institución Educativa participa activamente en busca del fortalecimiento de las buenas prácticas y valores entre el personal de la institución?	X	
1.6. Cuenta la dirección de la institución con el reglamento de organizaciones y Funciones ¿ROF?		X
1.7. ¿Cree usted que el Director de la Institución Educativa participa activamente en el logro de los	X	

objetivo de la gestión institucional?		
1.8. ¿Cuenta la Institución Educativa N° 6048 Jorge Basadre -Villa el Salvador con una Oficina de Control Interno?		X

II. Evaluación de Riesgos		
	SI	NO
2.1. ¿Promueve el Director de la Institución talleres de capacitación a su personal para prevenir riesgos en la institución?		x
2.2. ¿Se ha difundido en la Institución Educativa N° 6048 Jorge Basadre el concepto de riesgo, sus distintas calificaciones, consecuencias y responsabilidades administrativas?		x
2.3. ¿Están identificados los riesgos internos y externos que podrían afectar la Institución Educativa N° 6048 Jorge Basadre -Villa el Salvador?	x	
2.4. ¿Son convenientes los mecanismos para identificar los riesgos provenientes de fuentes externas e internas?		x
2.5. ¿Cuenta la Institución Educativa N° 6048 Jorge Basadre -Villa el Salvador con el apoyo de equipo informático para desarrollar sus labores?	x	
2.6. ¿Cuenta la Institución Educativa N° 6048 Jorge Basadre -Villa el Salvador con directiva que establezca los plazos y procedimientos en el desarrollo de sus funciones?		x

2.7. ¿Cuenta la Institución Educativa N° 6048 Jorge Basadre -Villa el Salvador con un espacio adecuado para poner a buen recaudo toda la documentación?		x
---	--	---

III. Actividades de Control		
	SI	NO
3.1. ¿Existen mecanismos para anticipar, identificar y reaccionar a los eventos o actividades que afectan los objetivos generales y particulares de la Institución Educativa?		X
3.2. ¿Existen los procedimientos de control necesarios, para prevenir actos de corrupción en el área de tesorería?		X
3.3. ¿Tiene implementados controles para asegurar que el acceso y la administración de la información se realicen por el personal facultado?		X
3.4. ¿Las operaciones están debidamente respaldadas con documentación de soporte suficiente y pertinente?		X
3.5. ¿Los encargos internos otorgados a al personal de la entidad son rendidos dentro del plazo que establece la directiva de tesorería?		x
3.6. ¿Se realizan procedimientos para mantener la información contable actualizada?		x
IV. Información y Comunicación		
	SI	NO
4.1. ¿Se proporciona la información correcta al personal que la requiere, con el detalle suficiente y de manera oportuna, que les permita cumplir de forma eficiente y efectiva sus responsabilidades?		X

4.2. ¿Es efectiva la comunicación al personal de la institución educativa de sus deberes y responsabilidades respecto a su trabajo?		X
4.3. ¿Están establecidos canales de comunicación, que faciliten el informe de acciones deshonestas o inapropiadas en el área de trabajo?	X	
4.4. ¿Hay receptividad por parte de la Dirección en las sugerencias del personal, referentes a las formas de aumentar la calidad de los servicios prestados u otros mejoramientos similares?		X
4.5. ¿Se efectúan comparaciones periódicas de las cantidades recaudadas y registradas el sistema SIAF, la misma que suministra información contable con los conteos físicos programados?		X
4.6. ¿Se evalúa periódicamente al personal, para establecer si entiende y cumple con las normas internas y procedimientos?		X

V. Monitoreo		
	SI	NO
5.1. ¿Cuenta la Dirección con un mecanismo que le permita monitorear las actividades cotidianas del personal a su cargo?		X
5.2. ¿El Director de la institución educativa realiza monitorios permanentes a la evaluación de la documentación que sustenta el desembolso por la adquisición de bienes y servicios?	X	
5.3. ¿Se verificar el cumplimiento de las normas legales que regulan el sistema de contabilidad gubernamental?		X

5.4. ¿Se formula el Plan Operativo Institucional del Área que le corresponde en coordinación con la Sub Gerencia de Planeamiento. Y evaluar las metas de acuerdo a su cronograma?		X
5.5. ¿Se cumple con la presentación oportuna de los Estados Financieros y Presupuestarios Mensual, Trimestral, Semestral y Anual; cumplimiento de las funciones asignadas y de la conservación y mantenimiento de los bienes patrimoniales a su cargo?		X

Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario aplicado al Director de "Institución Educativa N° 6048 Jorge Basadre" -Villa el Salvador

4.1.3. Resultados Respecto al Objetivo Específico 3: Hacer un análisis

comparativo de las características del control interno y su influencia en los procedimientos administrativos de las Instituciones Educativas del Perú y de la "Institución Educativa N° 6048 Jorge Basadre" -Villa el Salvador - Lima, 2017.

CUADRO N° 03

ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CARACTERISTICAS DEL CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PERU Y DE LA "INSTITUCION EDUCATIVA N° 6048 JORGE BASADRE" – LIMA,2017.

ELEMENTO DE COMPARACION	OBJETIVO ESPECIFICO 1	OBJETIVO ESPECIFICO 2	RESULTADOS
AMBIENTE DE	Crisologo (2013) Por	“La Institución	Si coincide

<p>CONTROL</p>	<p>mucho tiempo el alcance del sistema de Control Interno estuvo limitado a las áreas económicas, se hablaba del mismo y se tenía la cultura de que era característico de las actividades de Contabilidad y Finanzas; el resto de las áreas operacionales y de hecho sus trabajadores no se sentían involucrados.</p> <p>Resaltar que el control interno es tan importante tanto a nivel financiero, operativo, de talento humano y demás componentes de una organización, que a nivel mundial existen tanto normas como empresas que orientan, certifican y apoyan este tipo de decisiones para el desarrollo y crecimiento</p>	<p>Educativa N° 6048 Jorge Basadre” al ser una institución estatal, y al ser dirigida por un docente, el cual desconoce del control interno, no aplica correctamente este componente del sistema COSO, perjudicando en muchos casos al personal de la institución.</p>	
-----------------------	--	--	--

	empresarial. Y que se cumpla el compromiso con la integridad y los valores éticos.		
EVALUACION DE RIESGOS	<p>Capa (2016) La administración evalúa el riesgo como parte del diseño y operación de la estructura de control interno para reducir los errores e irregularidades.</p> <p>En consecuencia, podríamos decir que es fundamental la importancia del control interno en las instituciones educativas ya que implica criterios de desempeño tanto cuantitativo como cualitativo al hacer una comparación de los objetivos trazados y los logrados, siendo esa, la verdadera medición del desempeño dentro de</p>	<p>En las instituciones educativas públicas la evaluación de los riesgos que puedan acontecer en la institución son ignorados por la dirección de la institución educativa, dejando en evidente peligro los recursos, y activos de la institución.</p>	No coincide

	la institución.		
ACTIVIDADES DE CONTROL	Namay (2016), en las instituciones educativas la separación adecuada de responsabilidades, las autorizaciones adecuadas de operaciones, documentos y registros adecuados, control físico sobre activos y registros, no son parte de la gestión de las instituciones educativas, las instituciones requieren de un sistema de control interno que les permita identificar los riesgos a los cuales están expuestas y le provea las actividades de control necesaria para minimizarlos, dicho sistema requiere una supervisión adecuada a efectos de verificar permanentemente su vigencia y correcto	Las actividades de control que deberían ejecutarse en las instituciones educativas públicas dependen en la mayoría de los casos de una OCI que se encuentran en las direcciones regionales, y estas al no tener capacidad operativa de control hacen un control muy esporádicamente	Sí coincide

	<p>funcionamiento lo que permite tener mayores posibilidades de lograr los objetivos establecidos por la misma. Controles implementados a través de políticas y procedimiento.</p>		
<p>INFORMACION Y COMUNICACION</p>	<p>Huapaya (2017) Por otro lado, Espinola y Urbina (2015) sostienen que, en la entidad de su investigación no se contaba con políticas y procedimientos actualizados y formalizados, que las brechas eran originadas por la falta de identificación e información clave.</p> <p>Por otro lado, también se pudo comprobar con la contrastación de las hipótesis que, si se implementan adecuadamente los procedimientos de control, entonces se</p>	<p>En este componente la institución educativa si tiene procedimientos de control interno, que contribuyen en los procesos administrativos, estos, los demás procedimientos son planteados de manera empírica.</p>	<p>Si coincide</p>

	<p>optimiza la administración de los ingresos y egresos de tesorería en las instituciones educativas privadas de Educación Básica Regular del distrito de Lince. En relación a esta hipótesis se obtuvo también la aprobación de la hipótesis alternante, es decir, los procedimientos de control si afectan significativamente la administración de los ingresos y egresos de tesorería. Pese a ello, los resultados obtenidos referente a este punto son hasta en algunos casos alarmantes, por ejemplo, en la pregunta que se formuló a los encuestados, que si el procedimiento actual de cobro de pensiones educativas del centro</p>		
--	--	--	--

	<p>de labores donde trabajaban era óptimo para el control de los ingresos y egresos de la tesorería, se obtuvo un alto porcentaje de 59.3% que respondió que no. Con los resultados observados, se confirmó que el procedimiento de cobro de pensiones de las Instituciones Educativas del distrito de Lince es ineficiente.</p>		
<p>SUPERVISION Y MONITOREO</p>	<p>Suca (2017), En tanto su cumplimiento de compromiso permite mejorar la gestión educativa y administrativa involucrando al profesional idóneo capaz de realizar acciones de mejora, optimizando resultados satisfactorios en la eficiencia de la gestión</p>	<p>La supervisión se da pero al desconocer los procedimientos es una supervisión insuficiente.</p>	<p>Si coincide.</p>

	administrativa, considera una mezcla de evaluaciones permanentes y separadas.		
--	---	--	--

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados comparables de los objetivos específicos 1 y 2.

4.2. Análisis de Resultados.

4.2.1 Respecto al objetivo específico 1: Describir las características del control interno y su influencia en los procedimientos administrativos de las Instituciones Educativas del Perú. 2017.

Namay (2016), Las Instituciones Educativas requieren de un sistema de control interno que les permita identificar los riesgos a los cuales están expuestas y le provea las actividades de control necesarias para minimizarlos, dicho sistema requiere una supervisión adecuada a efectos de verificar permanentemente su vigencia y correcto funcionamiento lo que permite tener mayores posibilidades de lograr los objetivos establecidos por la misma. Estos resultados coinciden con los siguientes autores internacionales: **Rodríguez (2011)**, concluye en la necesidad de la implementación de un Sistema de Control Interno exige una amplia capacidad del jerarca superior, en este caso del Ejecutivo Institucional y de la Junta Administrativa, para comunicar adecuadamente a sus colaboradores y estudiantes, los beneficios que genera el fortalecimiento eficiente y eficaz del Sistema de

Control Interno. La eficiente y eficaz aplicación del instrumento de autoevaluación propuesto como modelo, generará información relacionada con los componentes de control interno del Colegio, lo que permitirá detectar fácilmente las carencias del Sistema de Control Interno y mejorarlas en plazo adecuados brindando una seguridad razonable sobre el accionar general del Colegio. Así también, **Capa (2016)**, En consecuencia, podríamos decir que es fundamental la importancia del control interno en las instituciones educativas ya que implica criterios de desempeño tanto cuantitativo como cualitativo al hacer una comparación de los objetivos trazados y los logrados, siendo esa, la verdadera medición del desempeño dentro de la institución y concluye con lo siguiente:

La mayoría de los autores establecen que el control interno es considerado como una herramienta de gestión, con aplicación en el ámbito de las finanzas y la administración; es decir, no se trata solamente de manuales de organización y procedimientos, se trata de una herramienta práctica para prevenir y detectar malos manejos, fraudes y robos en las diferentes áreas de las instituciones educativas.

4.2.2 Respecto al objetivo específico 2: Describir las características del control interno y su influencia en los procedimientos administrativos de la "Institución Educativa N° 6048 Jorge Basadre" -Villa el Salvador - Lima, 2017

Del cuestionario aplicado al Director de la Institución Educativa N° 6048 Jorge Basadre" -Villa el Salvador, se obtuvo que dicha institución educativa que a pesar que el control interno en el sector publico esta normado con leyes vigentes a la fecha, en nuestra institución educativa se aplica de manera empírica, hay que tener en cuenta que el director de la institución es un Profesor de carrera, conocedor del campo pedagógico pero desconocedor del control interno como consecuencia de ello.

Respecto al Ambiente de Control,

se obtuvo que no se esté implementando los procedimientos de control para optimizar los procedimientos administrativos, esto como consecuencia del desconocimiento de la dirección, sin dejar de lado que este es el componente más importante del sistema COSO.

Evaluación de riesgo,

este componente demuestra lo antes mencionado que la Dirección está siendo ocupada por una personas que no están capacitadas para desempeñar funciones públicas en materia de control interno , pues no toman en serio la evaluación de riesgos internos o externos dejando en riesgo todos los activos de la institución entendiéndose por evaluación de riesgos; en cuya virtud deben identificarse, analizarse y administrarse los factores o eventos que puedan afectar adversamente el cumplimiento de los fines, metas, objetivos, actividades y operaciones institucionales.

Actividades de Control

El resultado de este componente es consecuencia del componente anterior pues al no identificar los riesgos, no puede haber control eficiente y eficaz, sabiendo que las actividades de control son las procedimientos y políticas de control que imparte la dirección, gerencia y los niveles ejecutivos competentes, en relación con las funciones asignadas al personal, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

Información y Comunicación

Se obtuvo que la información y comunicación dentro de la institución es muy deficiente lo cual no permitiría comunicar o informar a tiempo de las debilidades que se encuentren la información sirve, para dotar de confiabilidad, transparencia y eficiencia a los procesos de gestión y control interno institucional.

Supervisión y Monitoreo

Se obtuvo que la supervisión y monitoreo por parte de la OCI, de la dirección regional no se da de manera adecuada, ya que la OCI se encuentra lejos de la Educativa N° 6048 Jorge Basadre" -Villa el Salvador, a su vez la dirección podría implementar procedimientos y políticas que sean su control interno.

4.2.3. Respecto al objetivo específico 3:

Hacer un análisis comparativo de las características del control interno y su influencia en los procedimientos administrativos de

las Instituciones Educativas del Perú y de la "Institución Educativa N° 6048 Jorge Basadre" -Villa el Salvador - Lima, 2017

Para alcanzar los resultados del objetivo específico 3, se realizó un cuadro comparativo de cuatro columnas, la primera columna se denomina elementos de comparación, la segunda columna contiene los resultados del objetivo específico 1, la tercera columna tiene los resultados del objetivo específico 2; y en la cuarta columna se tiene los resultados de la comparación entre el resultado del objetivo específico 1 y 2.

En el cuadro 03 se puede apreciar, los elementos de comparación:

Respecto al componente: Ambiente de Control.

Crisologo (2013) Las características fundamentales que tiene el control interno como son: el control físico de bienes, confiabilidad de la información, cumplimiento a las normas, etc., son obviadas por lo que se presenta deficiencia en el control interno, y no permite la fortaleza de dicho control. Es importante mencionar que el control es un plan de técnicas y procedimientos en donde se preverán todas las medidas administrativas y contables de la empresa, para el logro de los objetivos, con el fin de salvaguardar los recursos con que cuenta, verificar la exactitud y veracidad de la información, para promover la eficiencia en las operaciones y propiciar la aplicación de las políticas para el logro de metas y objetivos programados. De aquí la efectividad del control interno dependerá en gran medida de la integridad y de los valores éticos

del personal que la diseña, administra y vigila el control interno de la entidad. y concluye Se determinó que el actual sistema de Control interno de la I.E.P Interamericano S.A, es deficiente, originando errores de omisión y comisión, y contingencias, vulnerando los objetivos generales de control como son la eficiencia de operaciones, control de activos, confiabilidad de la información administrativa y financiera, y cumplimiento de normas y leyes, tal como se demostró en el desarrollo de la Guía de Observación (Anexo N°01) Cuestionario de Control Interno (Anexo N°02) guía de Entrevista (Anexo N°03)

Respecto al componente: Evaluación de Riesgo.

De lo obtenido en el resultados del objetivo específico 1 y en relación al caso de estudio que es el resultados del objetivo específico 2, en relación a la evaluación de riesgos, no coinciden, pues en la institución Educativa N° 6048 Jorge Basadre" -Villa el Salvador poco o nada se hace para identificar riesgos para que no afecten a la institución educativa, esto ocurre porque a pesar de que las normas de control interno ya están dadas en algunas instituciones del estado no se implementan el sistema de control interno como es el caso de la institución educativa.

Capa (2016) La administración evalúa el riesgo como parte del diseño y operación de la estructura de control interno para reducir los errores e irregularidades. En consecuencia, podríamos decir que es fundamental la importancia del control interno en las

instituciones educativas ya que implica criterios de desempeño tanto cuantitativo como cualitativo al hacer una comparación de los objetivos trazados y los logrados, siendo esa, la verdadera medición del desempeño dentro de la institución

Respecto al componente: Actividades de Control.

Según el objetivo 1 y el resultado del objetivo específico 2, que viene hacer el caso de estudio. En relación a las actividades de control, se aprecia que el control es deficiente institución Educativa N° 6048 Jorge Basadre" -Villa el Salvador, esto debido a que la institución no cuenta con un OCI, depende del órgano de control regional que controla esporádicamente en un año

Namay (2016), en las instituciones educativas la separación adecuada de responsabilidades, las autorizaciones adecuadas de operaciones, documentos y registros adecuados, control físico sobre activos y registros, no son parte de la gestión de las instituciones educativas, las Instituciones Educativas requieren de un sistema de control interno que les permita identificar los riesgos a los cuales están expuestas y le provea las actividades de control necesarias para minimizarlos, dicho sistema requiere una supervisión adecuada a efectos de verificar permanentemente su vigencia y correcto funcionamiento lo que permite tener mayores posibilidades de lograr los objetivos establecidos por la misma.

Respecto al componente: Información y Comunicación.

Del análisis de los resultados del objetivo específico 1 y 2 en relación a la información y comunicación, ambos coinciden porque la institución Educativa N° 6048 Jorge Basadre" -Villa el Salvador en este componente la institución educativa si tiene procedimientos de control interno, que contribuyen en los procesos administrativos, estos , los demás procedimientos son planteados de manera empírica, sus canales de comunicación e información son muy deficientes, por lo cual no pueden corregir errores u omisiones Huapaya (2017) Por otro lado, Espinola y Urbina (2015) sostienen que, en la entidad de su investigación no se contaba con políticas y procedimientos actualizados y formalizados, que las brechas eran originadas por la falta de identificación e información clave.

Por otro lado, también se pudo comprobar con la contrastación de las hipótesis que, si se implementan adecuadamente los procedimientos de control, entonces se optimiza la administración de los ingresos y egresos de tesorería en las Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica Regular del distrito de Lince

Respecto al componente: Supervisión.

Del análisis de los resultados del objetivo específico 1 y 2 en relación a la supervisión, coinciden porque la institución Educativa N° 6048 Jorge Basadre" -Villa el Salvador

La supervisión se da pero al desconocer la dirección la implementación del sistema de control interno es una supervisión insuficiente y en muchos casos ineficaz.

Suca (2017), En tanto su cumplimiento de compromiso permite mejorar la gestión Educativa y administrativa involucrando al profesional idóneo capaz de realizar acciones de mejora, optimizando resultados satisfactorios en la eficiencia de la gestión administrativa, considera una mezcla de evaluaciones permanentes y separadas

V. CONCLUSIONES

5.1. Respecto al Objetivo N° 01

Se logró determinar que la implementación del sistema de control interno eficiente y eficaz, es necesario para la institución Educativa N° 6048 Jorge Basadre" -Villa el Salvador, ya que tiene muchas debilidades en su gestión que solamente podrán ser solucionadas con la implementación del sistema de control interno, concluiremos entonces que según antecedentes en la gestión que la institución Educativa N° 6048 Jorge Basadre" -Villa el Salvador es de vital requiere la implementación del sistema de control interno.

5.2. Respecto al Objetivo N° 02

Se concluye que la incidencia e importancia del control interno en la institución Educativa N° 6048 Jorge Basadre" -Villa el Salvador se comprueba en la aplicación del cuestionario en base al sistema COSO, al director de la institución educativa que es necesario la implementación

del control interno gubernamental donde políticas y procedimientos ya están normados solo se deberían implementar.

5.3. Respecto al Objetivo N° 03

Al comparar la revisión de la literatura de los antecedentes nacionales y los resultados del cuestionario aplicado al director de la la institución Educativa N° 6048 Jorge Basadre" -Villa el Salvador, se concluye que no se implementa el sistema de control interno gubernamental, regentado por la Contraloría General de la Republica por desconocimiento de la dirección en temas de gestión de control público.

5.4. CONCLUSION GENERAL.

- Se concluye, que de todos los autores consultados en nuestra investigación, establecen que el control interno es fundamental y obligatorio de acuerdo a ley para la gestión de las entidades publicar contar con un sistema de control interno eficiente y eficaz lo cual redundara en una gestión eficiente y transparente, las razones que imposibilitan al Director de la institución Educativa N° 6048 Jorge Basadre" -Villa el Salvador, cumplir con los plazos establecidos en la norma, es la R.C. N 004-2017-CG, para la implementación de un sistema de control interno en la institución educativa esta implementación contribuirá a mejorar los procedimientos administrativos en la institución, también la contraloría como ente rector y supervisor de la aplicación de procedimientos y normas de control interno tendrá que intervenir en la capacitación del personal de la institución para la implementación del ,control interno.

- Se recomienda fortalecer el control interno en la institución Educativa N° 6048 Jorge Basadre" -Villa el Salvador, ya que al ser parte del ministerio de educación están regidos por normas y procedimientos emitidos por la Contraloría General de la república o por directivas dadas por el mismo gobierno central, el control interno es la herramienta que permite a la institución alcanzar metas y objetivos.
- Se recomienda el uso eficiente y eficaz del control interno empleando el sistema COSO como parte fundamental del sistema nacional de control interno lo que ocasionaría un mejor uso de los pocos recursos del estado asignados a la institución Educativa N° 6048 Jorge Basadre" -Villa el Salvador, y cautelar los activos de la misma evitando omisiones, fraudes y actos de corrupción.
- Se recomienda que al fortalecer el control interno en la institución Educativa N° 6048 Jorge Basadre" -Villa el Salvador, es necesaria la capacitación del director y personal administrativo en temas de control interno gubernamental dado que el control interno preventivo, funciona como sensor de errores y desviaciones, además de proponer medidas correctivas.

VI. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

6.1 Anexo: Referencias bibliográficas

- Abad Cordova, G. (2016). Obtenido de Tesis: Los mecanismos de control interno administrativo en las instituciones educativas particulares de nivel secundario de la ciudad de Piura y su impacto en los resultados de gestión en el año 2015: repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/1105?show=full
- Almonacid Alvitres & Rivera Casavilca, B. (2013). Obtenido de Tesis: El Control interno coo mediode influencia en la toma de decisiones del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Huancavelica": repositorio.unh.edu.pe/handle/UNH/290
- Alvarado Mairena, J. (1998). *Control Gubernamental*. Lima - Perú: Centro Interamericano de Asesoría Técnica SRL.CIAT.
- Alvarado Mairena, J. (1998). *Control Gubernamental*. Lima - Perú: centro Interamericano de Asesoría Técnica SRL - CIAT.
- Bacallao Horta, M. (2009). *Publicaciones Seriadadas ISSN 1696-8360*. Obtenido de contribuciones a la economía: <http://www.eumed.net/ce/2009a/>
- Bravo Cervantes. (2000). *Control Interno*. Lima, cap. VII 1ra edicion, pags. 161.162.163.164.165.175.
- Bravo Cervantes, M. (2000, edicion 1ra. capitulo VII). *Control Interno*. Lima.
- Bravo Cervantes, M., & pag.61. (s.f.). *Control Interno*. Primera edición 2000 - capitulo VII.
- Campos Guevara , C. (enero 2009). Los procesos de control inetrno en el departamento ejecución presupuestal de una institución del estado. Lima: EDITORIAL UNMSM.

Capa Velasquez, Y. (2014). Obtenido de Tesis: Caracterización del control interno de las instituciones publicas de educación básica regular del Perú: caso institución educativa N° 88008 Manuel Peralta Hurtado de Chimbote: repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/1144

Capa Velasquez, Y. (2016). Obtenido de Tesis: Caracterización del Control Interno de las instituciones publicas de educación básica regular del Perú: Caso Institución Educativa N° 88008 Manuel Peralta Hurtado de Chimbote: repositorio uladech.edu.pe/.../CONTROL_INTERNO_INSTITUCION_EDUCATIVA_B..

Carmenate Avila, Y. (2014). Obtenido de Control Interno en las entidades Cubanas: www.eumed.net/libros-gratis/2013/1245/control-inerno.html

Carrera A., N. (2011). Obtenido de biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_3304.pdf

Contraloria. (2016). Obtenido de Marco Conceptual del Control Interno: http://doc.contraloria.gob.pe/CONTROLINTENRO/WEB/documentos/Publicaciones/Marco_Conceptual_Control_Interno_CGR.pdf

Contraloria. (2016). Obtenido de Servicios y herramientas de Control Gubernamental - Documentos de consulta para autoridades funcionarios y servidores públicos : doc.contraloria.gob.pe/PACK.../2_CONTROL_GUBERNAMENTAL_2016.pdf

Contraloría. (2016). Obtenido de Contraloría - El control gubernamental: doc.contraloria.gob.pe/PACK.../2_CONTROL_GUBERNAMENTAL_2016.PD

Contraloria. (2016). *Servicios y herramientas del CONrol Gubernamental*. Obtenido de Documentos de consulta para autoridades, funcionarios y servidores públicos:

doc.contraloria.gob.pe/PACK.../2_CONTROL_GUBERNAMENTAL_2016.PDF

Crisologo Carrera, A. (2013). Obtenido de repositorio.upao.edu.pe/.../CRISOLO_ANA_CONTROL_INTENRO_EFECTO.PDF

Cuellar Mejia, G. A. (2009). *UNICAUCA-*. Obtenido de Teoría General de la Auditoria y revisora Fiscal: <ftp://ftp.unicauca.edu.co/.../TEORIA%20GENERAL%20DE%20LA%20AUDITORIA>

Espinola & Urbina. (2015). *Tesis " Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en la Entidad Educativa IFB con base en la metodología COSO - 2013*. Lima: Universidad del Pacífico. Facultad de Ciencias Contables.

Garrido Oballos, B. (2011). Obtenido de Tesis; Sistema de coontrol intenro enel Área de Caja del Instituto Universitario Tecnológico de Ejido: pcc.faces.ula.ve/Tesis/Especialidad/Betty%20G%20Garrido/TESIS.pdf

<https://www.significados.com/administracion/>. (s.f.).

Huamani D. (2014). Obtenido de Tesis: El control interno y su incidencia en los resultados de una institución educativa particular en el Perú: <http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000036462>

Huapaya Flores, J. (2017). Obtenido de www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/3174/3/huapaya_fjj.pdf

HURTADO JACOBO , ERIKA BEATRIZ. (2013). *EL CONTROL INTERNO DE LAS EXISTENCIAS Y SU INCIDENCIA EN LOS RESULTADOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS DE LA EMPRESA CURTIA ORION S.A.C.* TRUJILLO.

Ley de Control Interno de las entidades del Estado. (5http://www.pcm.gob.pe/WP-CONTENT/UPLOADS/2016/06/Ley_N_28716.pdf de Abril de 2018). Obtenido de Ley de Control de las entidades dle Estado - ley N° 28716.

Ley General de educación. (s.f.). Obtenido de Titulo I Fundamentos y Disposiciones Generales Ley 28044: www.minedu.gob.pe/p/ley_general_de_educacion_28044.pdf

Ley General de Educación. (2016). Obtenido de Reglamento de la Ley n° 28044 : www.ccec.pe/files/pdfs/Reglamento-Ley-N-28044.pdf

Ley Marco de la Administración financiera del sect. (28 de Noviembre de 2003). *Ley marco de la Administración Financiera del sector Público Ley N° 28112.* Obtenido de <http://mef.gob.pe/es/por-instrumento/ley/5538-ley-n-28112>.

Ley N° 29158 Ley Organica del Poder ejecutivo. (s.f.). Obtenido de www.inicam.org.pe/normativa/legislacion/Ley29158.pdf.

Ley orgánica del Sistema Nacional de Control. (2014). *Ley Organica del Sistema de Control y de la Contraloria Ley N° 27785.* Lima.

Ley Organica del Sistema Nacional de COntrol y de. (15 de Marzo de 2014).
www.contraloria.gob.pe/.../Ley%2BOrganica%2Bdel%2Bsistema%2Bnacional%2B

Ley General del sistema Nacional de Tesorería. (6 de mayo de 2003). Obtenido de
<http://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-7603/por.../leyes/5894-ley-n-28693.../fil...> pag n° 8 y 9.

Mantilla , S. A. (2009). Auditoria del Control Interno. Colombia: ECOE EDICIONES 2da .edición.

Manual de Procedimientos de Control Interno . (s.f.). Obtenido de
www.mep.go.cr/.../manual-procedimientos-control-interno-para-centro-educativo.pdf

MC. Claros Cohaila, R. (2012). El control Interno - Como Herramienta de Gestión y Evalaución. IIMA: Edit. instituto Pacifico S.A.C. - Actualidad Gubernamental.

(1998).

MG Claros Cohaila, R., & C.P.C. Leon Llerena, A. (2012). El Control Interno como herramienta de gestión y evaluación. Instituto Pacifico Edición marzo.

Mg. Claros Cohaila, R., & C.P.C. León Llerena, O. ((2012)). *El Control Interno como herramienta de gestión y evaluación.* Lima: Edición Instituto Pacífico S.A.C. .

MG. Claros Cohaila, r. (2012). El Control interno como herramienta de gestión y evaluación. Pacífico S.A.C Primera edición.

Micro y Pequeñas empresas. (03 de Julio de 2003). Micro y pequeñas empresas. *El Peruano.*

Namay Espinoza, M. (2016). Obtenido de repositorio.uladech.edu.pe/.../CONTROL_INTERNO_ADMINISTRATIVO_RESULT...

Namay Espinoza, M. (2016). *Tesis: Los mecanismos de control interno administrativo de las instituciones educativas de educación básica regular estatales de la ciudad de Piura y su impacto en los resultados de gestión en el año 2015.* Obtenido de repositorio.uladech.edu.pe/.../CONTROL_INTERNO_ADMINISTRATIVO_RESULT...

Ocola Gadea, M. (2008). Obtenido de Tesis: El Control Interno y su impacto en el logro de los objetivos del centro educativo El Divino Maestro de Laredo - Trujillo: repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/1414/browaw?type=subject&value...

Revista EL ANALISTA. (Publicado el 29 de octubre del 2013). *MYPES, UNCLUSION Y DESARROLLO EN EL PERU.* lima: El Comercio.

Revista INEI. (2015). *Emprende noticias de emprendimiento.* Revista INEI.

Rodriguez Murillo, I. (2011). Obtenido de Tesis; Propuesta de Sistema de Control Interno para el Colegio Cientifico de Costa Rica: <https://repositoriotec.ac.cr/.../Propuesta%20del%20sistema%20de%20control%20in>

Rodriguez Valencia. (2009). *Control Interno. un efectivo sistema para la empresa.*

Rodriguez Valencia, J. (2009). *Control Interno, Un Efectivo Sistema para la Empresa.* Mexico: Editorial Trillas 2da . Edición.

Rodriguez Valencia, J. (2009). *Control interno.* Triilas.

- Rojas. (2008). *Tesis: Diseño de un sistema de control interno en una empresa comercial de repuestos electrónicos*. Guatemala.
- Rojas W. (2007). *Diseño de un sistema de control interno en una empresa comercial de repuestos electrónicos. Tesis de Maestría, Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Ciencias Economicas*. Recuperado de: <http://es.scribd.com/doc/62542590/disenio-de-un-sistema-de-control-interno>.
- Romero. (2010). *El Control Interno*. Lima.
- Romero N. (2012). *Control Interno de Inventarios (tesina para acreditar la Experiencia recepcional del Programa Educativo de: Lic. en Contaduría, Universidad Veracruzana*. Obtenido de <http://cdigital.uv.mx/bitstrteam/123456789/31687/1/romeromoruugaresnidia.pdf>.
- Romero Romero, E. (2012). *Presupuesto público y contabilidad gubernamental 5ta edición*. Ecoe Ediciones.
- Romero Romero, E. (January 2013). *Presupuesto público y contabilidad gubernamental*. Lima: Edit. ECOE.
- Suca Pari, L. (2018). Obtenido de Tesis: caracterización del Control Ninterno en la ejecucion del Programa de mantenimiento de local escolar de la institución educativa Secundaria "Leoncio Prado" de Ramishuancane: repositorio.uladech.edu.pe/?locale-attribute=es
- Vaca Arias , M. (2013). Obtenido de repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/4044/1/45099_1.pdf www.administracionmoderna.com/2013/05/porque-fracasan-las-mypes.html. (Mayo de 2013).

6.2 Anexo : Modelo de Fichas Bibliográficas

TÍTULO: Marco Conceptual del Control Interno

NOMBRE : Contraloría General de la Republica

LUGAR: Lima

AÑO: 2016

ANALISIS:

Definición de Control

El Diccionario de la Real Academia define el control como la acción y efecto de comprobar, inspeccionar, fiscalizar o intervenir. Por su parte, WordReference, establece que el control implica comprobar e inspeccionar una cosa (ejem. control de calidad, sanidad, etc.), tener dominio o autoridad sobre alguna cosa (ejem. perder el control del coche) o limitar o verificar una cosa (ejem. control de gastos, control de velocidad, etc.). A nivel académico, respecto de los estudios del ciclo gerencial y sus funciones, el control se define como “la medición y corrección del desempeño a fin de garantizar que se han cumplido los objetivos de la entidad y los planes ideados para alcanzarlos” 1 . En la misma línea, el control como actividad de la administración “es el proceso que consiste en supervisar las actividades para garantizar que se realicen según lo planeado y corregir cualquier desviación significativa”

TÍTULO: AUDITORIA DEL CONTROL INTERNO

NOMBRE: : Samuel Alberto Mantilla- ECOE EDICIONES

LUGAR : Bogotá

AÑO : 2012

ANALISIS: El control interno es definido de maneras diferentes y por consiguiente aplicado de formas distintas. Ese es, posiblemente, su mayor dificultad inherente.

En la búsqueda de soluciones a ello, se ha intentado recoger en una sola definición los distintos elementos comunes que permiten alcanzar consenso sobre el particular.

De esos esfuerzos, el que más éxito y reconocimiento internacional ha tenido es COSO, si bien hay otras alternativas entre las cuales destacan Turnbull (Reino Unido) y CoCo (Canadá).

COSO define el control interno como un proceso, ejecutado por la junta de directores, la administración principal y otro personal de la entidad, diseñado para proveer seguridad razonable en relación con el logro de los objetivos de la organización.

Tales objetivos son: eficacia y eficiencia de las operaciones; y salvaguarda de activos. Este último objetivo fue incorporado por la adenda realizada en 1994 y no corresponde a la estructura conceptual original habida cuenta que responde a la necesidad específica de entidades que tienen que controlar activos que no son de su propiedad pero que constituyen parte de sus objetivos de negocio.

6.3 Anexo :Cuestionario

Anexo 02: Cuestionario



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE
CHIMBOTE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CANTABILIDAD
CUESTIONARIO**

DIRIGIDA AL DIRECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA.

Mucho agradeceré su participación, respondiendo a las preguntas del presente cuestionario, el cual permitirá realizar mi informe de tesis titulado: EL CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PERU: CASO "INSTITUCION EDUCATIVA N° 6048 JORGE BASADRE" -VILLA EL SALVADOR - LIMA, 2017

Encuestadora: Yesenia Zumaeta Fecha: Abril del 2018

INSTRUCCIONES: Marcar dentro del paréntesis con una "X" la alternativa correcta (solo una):

I. Ambiente de Control		
	SI	NO
1.1. ¿Cuenta con un sistema de Control Interno la Institución Educativa N° 6048 Jorge Basadre -Villa el Salvador implementado que supervise si la dirección de la institución da cumplimiento de sus funciones?		X



1.2. ¿Cuenta la dirección de la institución con manual de procedimientos Administrativos ¿MAPRO?		X
1.3. ¿El Director de la Institución Educativa tiene implementado un sistema que permita coadyuvar a mantener un buen clima laboral?		X
1.4. ¿Cuenta la Institución Educativa N° 6048 Jorge Basadre -Villa el Salvador con manual de organizaciones y Funciones ¿MOF?		X
1.5. ¿El Director de la Institución Educativa participa activamente en busca del fortalecimiento de las buenas prácticas y valores entre el personal de la institución?	X	
1.6. Cuenta la dirección de la institución con el reglamento de organizaciones y Funciones ¿ROF?		X
1.7. ¿Cree usted que el Director de la Institución Educativa participa activamente en el logro de los objetivo de la gestión institucional?	X	
1.8. ¿Cuenta la Institución Educativa N° 6048 Jorge Basadre -Villa el Salvador con una Oficina de Control Interno?		X

II. Evaluación de Riesgos		
	SI	NO
2.1. ¿Promueve el Director de la Institución talleres de capacitación a su personal para prevenir riesgos en la institución?		x
2.2. ¿Se ha difundido en la Institución Educativa N° 6048 Jorge Basadre el concepto de riesgo, sus distintas calificaciones, consecuencias y responsabilidades administrativas?		x



2.3. ¿Están identificados los riesgos internos y externos que podrían afectar la Institución Educativa N° 6048 Jorge Basadre -Villa el Salvador?	x	
2.4. ¿Son convenientes los mecanismos para identificar los riesgos provenientes de fuentes externas e internas?		x
2.5. ¿Cuenta la Institución Educativa N° 6048 Jorge Basadre -Villa el Salvador con el apoyo de equipo informático para desarrollar sus labores?	x	
2.6. ¿Cuenta la Institución Educativa N° 6048 Jorge Basadre -Villa el Salvador con directiva que establezca los plazos y procedimientos en el desarrollo de sus funciones?		x
2.7. ¿Cuenta la Institución Educativa N° 6048 Jorge Basadre -Villa el Salvador con un espacio adecuado para poner a buen recaudo toda la documentación?		x

III. Actividades de Control		
	SI	NO
3.1. ¿Existen mecanismos para anticipar, identificar y reaccionar a los eventos o actividades que afectan los objetivos generales y particulares de la Institución Educativa?		X
3.2. ¿Existen los procedimientos de control necesarios, para prevenir actos de corrupción en el área de tesorería?		X
3.3. ¿Tiene implementados controles para asegurar que el acceso y la administración de la información se realicen por el personal facultado?		X



3.4. ¿Las operaciones están debidamente respaldadas con documentación de soporte suficiente y pertinente?		X
3.5. ¿Los encargos internos otorgados a al personal de la entidad son rendidos dentro del plazo que establece la directiva de tesorería?		x
3.6. ¿Se realizan procedimientos para mantener la información contable actualizada?		x

IV. Información y Comunicación		
	SI	NO
4.1. ¿Se proporciona la información correcta al personal que la requiere, con el detalle suficiente y de manera oportuna, que les permita cumplir de forma eficiente y efectiva sus responsabilidades?		X
4.2. ¿Es efectiva la comunicación al personal de la institución educativa de sus deberes y responsabilidades respecto a su trabajo?		X
4.3. ¿Están establecidos canales de comunicación, que faciliten el informe de acciones deshonestas o inapropiadas en el área de trabajo?	X	
4.4. ¿Hay receptividad por parte de la Dirección en las sugerencias del personal, referentes a las formas de aumentar la calidad de los servicios prestados u otros mejoramientos similares?		X
4.5. ¿Se efectúan comparaciones periódicas de las cantidades recaudadas y registradas el sistema SI AF, la misma que suministra información contable con los conteos físicos programados?		X



4.6. ¿Se evalúa periódicamente al personal, para establecer si entiende y cumple con las normas internas y procedimientos?		X
--	--	---

V. Monitoreo		
	SI	NO
5.1. ¿Cuenta la Dirección con un mecanismo que le permita monitorear las actividades cotidianas del personal a su cargo?		X
5.2. ¿El Director de la institución educativa realiza monitorios permanentes a la evaluación de la documentación que sustenta el desembolso por la adquisición de bienes y servicios?	X	
5.3. ¿Se verificar el cumplimiento de las normas legales que regulan el sistema de contabilidad gubernamental?		X
5.4. ¿Se formula el Plan Operativo Institucional del Área que le corresponde en coordinación con la Sub Gerencia de Planeamiento. Y evaluar las metas de acuerdo a su cronograma?		X
5.5. ¿Se cumple con la presentación oportuna de los Estados Financieros y Presupuestarios Mensual, Trimestral, Semestral y Anual; cumplimiento de las funciones asignadas y de la conservación y mantenimiento de los bienes patrimoniales a su cargo?		X

